



INFORME DE RESULTADOS GESTIÓN OPERATIVA 2025 - METAS 2026

✓ INFORME ANUAL ✓

Policía de Investigaciones de Chile
Jefatura Nacional de Gestión Estratégica

Documento elaborado en cumplimiento de lo dispuesto por la Glosa N° O6,
de la partida 32, capítulo O5, programa O1, Policía de Investigaciones de Chile,
de la Ley No 21.796 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2026



CONTENIDO

ANTECEDENTES.....	5
PALABRAS DEL DIRECTOR GENERAL.....	6
I.- PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO POLICIAL	7
A.-Declaraciones Estratégicas	7
Misión:	7
Visión:	7
Propósito.....	8
B.-Valores	8
Ética	8
Respeto a los derechos humanos	8
Enfoque de género	8
C.- Ejes Institucionales de Desarrollo	8
1.- Fiscalizaciones masivas de extranjeros en diferentes regiones	8
2.- Fortalecimiento de estándares éticos y medidas de control interno.....	8
3.- Incorporación de nuevas tecnologías en las funciones policiales	8
4.- Reforzamiento del trabajo territorial	9
5.-Adaptar las funciones al modelo de persecución penal y a las nuevas formas delictuales más complejas de investigar	9
6.- Fortalecer el área científico-criminal	9
7.- Estrategias con actores del ecosistema de seguridad pública	9
I.I.-PEDP AVANCE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2025	10
A.-Objetivos Estratégicos de la Perspectiva Retos y Metas para el Centenario	10
B.- Objetivos Estratégicos de la Perspectiva Promesas con la Comunidad	10
C.- Objetivos Estratégicos de la Perspectiva Desafíos en Procesos Internos	11
D.- Objetivos Estratégicos de la Perspectiva Nuestros Pilares Estratégicos	12
II.- DEMANDA PROCESAL PENAL	13
A.- Decretos informados por la PDI 2025.....	13
A1.-Total de decretos informados año 2025.....	13
III.- CRIMEN ORGANIZADO: DROGAS	14
A.- Incautación de droga a nivel nacional 2025	14
B.- Intervención de estructuras criminales 2025.....	14
C.- Modelo Territorial Cero (MT-0).....	15
IV.- CRIMEN ORGANIZADO – ARMAS INCAUTADAS-RECUPERADAS	16
A.- Armas incautadas – recuperadas	16
V.- DELITOS CONTRA LAS PERSONAS.....	16
A.- Víctimas de delitos vinculados al área de homicidios por tipo de modalidad	16

B.- Víctimas de delitos vinculados al área de homicidios por tipo de hecho.....	16
VI.- INVESTIGACIÓN CRIMINAL	17
A.- Detenidos según tipo de delito	17
B.- Gestión de Oficinas de Análisis Criminal	17
C.- Composición de las solicitudes de informes	18
D.- Eficacia en el diligenciamiento de órdenes de investigar 2025	18
E.- Eficacia en el diligenciamiento de instrucciones particulares 2025	18
VII.- ÁREA CIENTÍFICO – CRIMINAL.....	19
A.- Informes y especies peritadas.....	19
VIII.- EXTRANJERÍA Y MIGRACIONES	20
A.- Gestión migratoria	20
Extranjeros fiscalizados.....	20
Pasajeros controlados.....	20
B.- Pasajeros controlados.....	20
C.- Extranjeros denunciados por infracción a Ley de Migración	20
D.- Expulsiones materializadas.....	21
E.- Fiscalizaciones en conjunto con otros Servicios Públicos	21
IX.- COOPERACIÓN INTERNACIONAL	21
A.- Despliegue y cooperación internacional PDI	21
B.- Países con representación PDI	22
C.- Procedimientos de extradiciones y traslados	22
X.- INFRAESTRUCTURA Y PARQUE VEHICULAR PDI	22
A.- Cuarteles, laboratorios y vehículos	22
XI.- ANEXOS	23
A.- ORGANIGRAMA 2025	24
B.- GESTIÓN DE LAS PERSONAS 2025	24
C.- FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN VINCULADAS A ASCENSOS DEL PERSONAL	25
D.- PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIOS EN CURSOS Y CAPACITACION DEL PERSONAL	25
E.- GESTIÓN FINANCIERA	31
F.-DESGLOSE AVANCE LÍNEAS DE ACCIÓN PGOA PDI 2025	33
G.- DILIGENCIAS OPERATIVAS DESTACADAS AÑO 2025	43
OPERACIÓN “HACKERS BANNERS”	43
OPERACIÓN “LOS MAPACHES”	44
OPERACIÓN “CASA DEL TERROR”	45
OPERACIÓN “CASO BRUMA”	46
OPERACIÓN “PENNSYLVANIA”	47
OPERACIÓN “CASA DE MUÑECA”	48



OPERACIÓN “EMPREENDEDORES”	49
OPERACIÓN “CONTRA RELOJ”	50
OPERACIÓN “CENTINELAS”	51
OPERACIÓN “HSI” (HOMELAND SECURITY INVESTIGATION)	52
OPERACIÓN “CONTRA CARA”	53
OPERACIÓN “PANAL”	54
H.- OFICIO PROPUESTA DE METAS 2026”	545

ANTECEDENTES

La glosa nº 06 de la partida 32, capítulo 05, programa 01, Policía de Investigaciones de Chile, de la Ley nº 21.796, de Presupuestos para el sector público para el año 2026 establece que, a más tardar el primer trimestre del año 2026, la Policía de Investigaciones elaborará y entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Seguridad Pública del Senado y al Ministerio de Hacienda un informe con los resultados de su gestión operativa del año 2025, con cumplimiento de programas, objetivos, tareas y metas para el año 2026, de acuerdo a las características de esta institución y conforme a una metodología que se defina al efecto.

En relación a las metas establecidas para el año 2026, la propuesta institucional fue remitida a la Subsecretaría de Seguridad Pública del Ministerio del Interior a través del [oficio ordinario N°20 del 31.MAR.026](#), para su debido trámite de aprobación. Dicho documento contiene las “Metas año 2026 del Plan Estratégico de Desarrollo Policial 2023-2028 PDI, junto a las líneas de acción del Plan de Gestión Operativa y Administrativa para el periodo indicado” en conformidad al artículo 11 del Decreto 325.

Por lo anterior, la Policía de Investigaciones de Chile, fiel a sus compromisos y dando cumplimiento a las obligaciones impuestas por la ley, pone a disposición de la ciudadanía el presente documento, el que contiene los principales resultados operativos durante el año 2025.

PALABRAS DEL DIRECTOR GENERAL



Al cumplir 93 años de vida institucional, nos encontramos en la etapa de consolidación de nuestro Plan Estratégico de Desarrollo Policial (PEDP) 2023-2028. En este punto es necesario recordar que nuestra Visión Institucional es “Posicionar a la PDI al año 2033 como el referente regional en la investigación criminal de delitos de alta complejidad y del crimen organizado transnacional”, pero lo anterior no solo debe quedar en lo retórico, sino que debe ser demostrado con resultados. En este Balance de Gestión 2025 es posible afirmar que nos encontramos trabajando día a día en entregar un mejor servicio al país.

Nuestra gestión no es un esfuerzo aislado. Se sustenta en la convicción de que la seguridad es un bien público que es validado y legitimado por la ciudadanía. Por ello, hemos fortalecido nuestra presencia en el “Ecosistema de Seguridad Pública”, reforzando el trabajo colaborativo con los servicios del Estado, la Academia, el sector privado y la comunidad en general. Esta visión sistémica nos permite no solo reaccionar ante el delito, sino anticiparnos y tomar decisiones estratégicas en un entorno criminal complejo.

En este periodo, hemos alcanzado hitos significativos en nuestras áreas estratégicas, a través de la investigación especializada de los delitos, colaborando estrechamente con el Ministerio Público en la intervención de estructuras criminales que amenazan la estabilidad del Estado; en el Área Científico-Criminalística, hemos potenciado el ciclo pericial bajo estándares de excelencia, garantizando que la evidencia y su tratamiento a tiempo sean el pilar de la investigación policial; en materia de Gestión Migratoria y Control Fronterizo, mantenemos nuestro compromiso con una migración segura y ordenada, ejecutando fiscalizaciones basadas en el análisis criminal y con respeto a los derechos humanos; también hemos reforzado nuestra presencia a nivel territorial con nuestras Brigadas de Investigación Criminal, permitiendo devolver la tranquilidad a los barrios y combatiendo la violencia. Finalmente, en materia de Transformación Digital, durante el último periodo se han incorporado tecnologías de vanguardia en la administración y el análisis de datos, con la finalidad de gestionar de mejor manera la información e integración con otros servicios, con el objetivo de ser una institución más integral y eficiente.

Todo este avance técnico carecería de sentido sin nuestros valores: la ética, la probidad administrativa, el respeto a los derechos humanos y la consolidación de un enfoque de género, son las bases que sostienen nuestra cultura del Sistema de Cumplimiento Policial. Son estos valores los que nos permiten mantener la alta confianza ciudadana, la cual no recibimos con complacencia, sino como un incentivo para redoblar esfuerzos.

El camino está trazado y los resultados de esta gestión demuestran que poseemos los conocimientos, la capacidad de innovación y de adaptación al cambio para enfrentar cualquier desafío. Sigamos adelante, efectuando un trabajo profesional y con determinación, por un Chile más seguro para todas y todos.

Eduardo Cerna Lozano
Director General
Policía de Investigaciones de Chile

I.- PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO POLICIAL ¹

Con fecha 16 de febrero del año 2022 se publicó la Ley n° 21.427, que moderniza la gestión institucional y fortalece la probidad y la transparencia en las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, la que tiene como idea matriz optimizar el funcionamiento de las instituciones policiales, fortalecer sus estándares de transparencia y probidad, haciendo indispensable que las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública incorporen sistemas y protocolos modernos de estrategia y gestión operativa, debidamente transparentados, con miras a un control institucional, gubernamental y ciudadano; entreguen información accesible y veraz a las personas; dispongan de mecanismos de rendición de cuentas que permitan conocer y evaluar el cumplimiento de sus objetivos, planes y metas y cuenten con controles internos y externos que permitan perseguir y sancionar cualquier otra conducta alejada de los estándares de probidad, transparencia y el respeto irrestricto a los derechos humanos.

La ley precitada dispone que la PDI deberá “elaborar, de acuerdo a las directrices emanadas de la Subsecretaría del Interior, un Plan Estratégico de Desarrollo Policial, establecerá los objetivos institucionales durante su período de vigencia y deberá definir la distribución de los recursos humanos y logísticos necesarios para lograrlos; los lineamientos de compras e inversiones; los mecanismos para su actualización, y la validación y medición del grado de cumplimiento de su finalidad y sus misiones”. El Plan Estratégico de Desarrollo Policial de la Policía de Investigaciones de Chile fue aprobado por la Resolución Exenta n° 1.647 de fecha 30.MAY.023 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

A.-Declaraciones Estratégicas

Misión:

Contribuir al crecimiento y desarrollo integral de la nación, garantizando la seguridad y protección de nuestros ciudadanos e instituciones, a través de la Investigación Criminal, el Control Migratorio y la Policía Internacional. En el desarrollo de nuestras funciones, privilegiamos una investigación profesional sustentada en el análisis e inteligencia policial y en el desarrollo de un vínculo con nuestros aliados estratégicos.

Visión:

Posicionar a la PDI al año 2033 como el referente regional en la investigación criminal de delitos de alta complejidad y del crimen organizado transnacional.

¹ Decreto N°35 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Propósito

Contribuir a la seguridad pública del país a través de la investigación profesional de los delitos y el control migratorio como una policía legitimada por la sociedad, que brinda un trato justo, imparcial y equitativo al servicio de la comunidad.

B.-Valores

Ética

Desarrollo de nuestras acciones con vocación de servicio y profesionalismo, donde damos lo mejor de nuestras capacidades al servicio de la comunidad.

Respeto a los derechos humanos

Somos detectives en todo momento y lugar. Somos una policía civil que está al servicio de nuestra comunidad.

Enfoque de género

Somos una policía que cree que los derechos humanos, responsabilidades y oportunidades de las personas no dependen de su género.

C.- Ejes Institucionales de Desarrollo

1.- Fiscalizaciones masivas de extranjeros en diferentes regiones

La estrategia institucional señala que se deben “evidenciar resultados en movimiento migratorio seguro y especializado en fronteras”, y para ello, las fiscalizaciones migratorias serán recurrentes, organizadas, sustentadas en el análisis y cruce de información policial, con el propósito de registrar los datos administrativos desconocidos de las personas extranjeras irregulares. Así, se detectan infractores a la Ley de Migración y Extranjería, y se contribuye a garantizar una migración segura, ordenada y regular.

2.- Fortalecimiento de estándares éticos y medidas de control interno

En concordancia con la “Ética, Probidad, Derechos Humanos y Enfoque de Género”, el “Fortalecimiento del Control Interno”, y la “Eficiencia y transparencia en el uso de los recursos financieros”, son objetivos estratégicos que inspiran el desarrollo de una cultura de cumplimiento, o “Compliance Policial”; lo que implica, entre otros aspectos, el “hacer correcto” y permear a toda la organización de un buen hacer para fortalecer las áreas operativa y administrativa de manera ética, proba y transparente.

3.- Incorporación de nuevas tecnologías en las funciones policiales

Para “Impulsar la Transformación Digital en los procesos institucionales”, uno de los objetivos alojados en Nuestros Pilares Estratégicos del Mapa PDI 2023-2028, busca diseñar, implementar y mejorar los sistemas informáticos de la institución destinados a la administración policial y al registro, búsqueda y análisis de

información delictual o de otro tipo, en tanto se constituye como el principal recurso habilitador para continuar un desarrollo institucional más integral.

4.- Reforzamiento del trabajo territorial

El ciclo investigativo de la PDI aborda diferentes expresiones criminales, incluyendo aquellas más locales donde se expresan con mayor visibilidad las consecuencias nocivas de la delincuencia: violencia, presencia de armas de fuego y el control territorial incipiente que ejercen organizaciones delictuales, incrementando la sensación de inseguridad en las personas y afectando su calidad de vida. En este contexto barrial, se debe fortalecer la operación de las Brigadas de Investigación Criminal, BICRIM, las que permiten dar una respuesta investigativa local a las demandas de la ciudadanía en esta materia, asociado también con la legitimidad policial conforme al desarrollo de procesos investigativos eficientes en cada territorio.

5.- Adaptar las funciones al modelo de persecución penal y a las nuevas formas delictuales más complejas de investigar

La creación de la Fiscalía Supraterritorial para responder a los cambios que ha experimentado la criminalidad ante la expansión del crimen organizado y diversos mercados ilícitos supone la revisión de la estructura y los procesos institucionales, que faciliten el trabajo coordinado con el Ministerio Público ante la creciente presencia de estos fenómenos criminales en los territorios. Asimismo, la PDI ha generado una estructura organizacional cada vez más compleja y departamentalizada con la creciente especialización de las áreas que la componen, lo cual ha desafiado el trabajo colaborativo y coordinado de las diversas especialidades para dar respuesta a la problemática criminal, por lo tanto, se requiere analizar su diseño organizacional y procesos hacia un modelo transdisciplinario más integral, sistémico, que promueva la capacidad de adaptación y la toma de decisiones ágiles.

6.- Fortalecer el área científico-criminal

Los esfuerzos institucionales buscan potenciar la investigación profesional y especializada sustentada en la evidencia criminalística. En esta línea, fortalecer el área científico-criminal, radica en velar que todo el ciclo pericial cumpla con los más altos estándares, desde el levantamiento y rotulación de la evidencia hasta el análisis e informes periciales, para que sean una prueba científica irrefutable en cualquier hecho investigado.

7.- Estrategias con actores del ecosistema de seguridad pública

Fortalecer y profundizar el relacionamiento estratégico con el Estado, la academia, el sector privado y la comunidad organizada, al alero de los objetivos de colaboración y cooperación intra y extra institucional, tanto a nivel nacional como internacional, con el fin de diseñar estrategias policiales en conjunto, que permitan abordar los diversos delitos que surgen a raíz del comercio de productos usados, como es el caso de partes y piezas de vehículos, equipos tecnológicos como celulares, entre otros, por cuanto estos afectan directamente a toda la ciudadanía.

I.I.-PEDP AVANCE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2025²

A.-Objetivos Estratégicos de la Perspectiva Retos y Metas para el Centenario

Objetivo	Indicador	Meta Semestral	Meta Anual	Resultado
Alta rentabilidad y legitimidad social	Nivel de confianza que genera la Policía de Investigaciones (PDI) respecto de sus acciones en Seguridad Pública.	No aplica	>=70%	71% ³
Una policía transparente al servicio de la verdad	% de recursos resueltos por el CPLT favorables a la ciudadanía.	No aplica	<=25%	9,7% ⁴
Alta valoración del conocimiento para el aporte a las políticas públicas	Cantidad de informes analíticos entregados a instituciones vinculantes con el desarrollo de políticas públicas.	No aplica	>=5 informes	5

B.- Objetivos Estratégicos de la Perspectiva Promesas con la Comunidad

Objetivo	Indicador	Meta Semestral	Meta Anual	Resultado
Eficiencia y transparencia en el uso de los recursos financieros	Eficiencia en la ejecución del Plan de Compras	49%	65%	82,3%
	Proyectos estratégicos financiados	>= 25%	>=50%	55,6%
Potenciar resultados en la desarticulación de organizaciones criminales	Porcentaje de intervención y/o desarticulación de organizaciones criminales como resultado investigativo.	35%	75%	118,2%
Contribuir a resultados procesales exitosos mediante la investigación especializada	Porcentaje de Órdenes de Investigar (OI) por delitos especializados que tengan imputado conocido y/o especie recuperada.	50%	50%	58,6%
	Estrategias nuevas o en marcha por las SUBDIRECCIONES en materia investigativa.	14	14	15
Evidenciar resultados en movimientos migratorio seguro y especializado de fronteras	Porcentaje de procesos críticos del área de migraciones que están automatizados	25%	50%	50,0%

² Informe Anual de Ejecución del PEDP 2023-2028, Jefatura Nacional de Gestión Estratégica.

³ Información obtenida a través de la base de datos publicada por el INE desde el siguiente link: <https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/seguridad-publica-y-justicia/seguridad-ciudadana>. La cuantificación señalada incluye la sumatoria de los porcentajes calificados como “bastante” y “mucho” confianza.

⁴ Información consultada el día 13 de enero de 2026 al portal del CPLT en el siguiente link: <https://www.consejotransparencia.cl/tableau/datos-de-casos-del-cplt/>

C.- Objetivos Estratégicos de la Perspectiva Desafíos en Procesos Internos

Objetivo	Indicador	Meta Semestral	Meta Anual	Resultado
Fortalecimiento del Control Interno	Porcentaje de cumplimiento de metas asociadas al plan de subsanación de brechas del modelo de Control Interno.	30%	55%	52,5% ⁵
Desarrollar estrategias investigativas sustentadas en el análisis e inteligencia criminal	Porcentaje de eficacia en Investigaciones generadas por el proceso de elaboración de las Oficinas de análisis.	40%	40%	49,8%
Potenciar la investigación profesional y especializada sustentada en el trabajo forense	Porcentaje de informes periciales complejos entregados dentro del plazo.	70%	70%	70,5%
	Porcentaje de implementación de equipos recolectores de evidencia.	30%	60%	60.0%
Potenciar la coordinación y cooperación con los socios estratégicos a nivel nacional e internacional	Cantidad de acuerdos de coordinación y cooperación en materias investigativas, crimen organizado y migraciones.	1	2	3
	Instancias de coordinación y cooperación impulsadas en el ámbito de la Investigación Policial, Crimen organizado y Control Migratorio.	2	5	5
Prospectar escenarios del crimen organizado para abordar problemáticas delictuales de mayor complejidad	Porcentaje de estudios de prospectiva realizados en materia de crimen organizado.	0	2	2
Innovar en estrategias investigativas y en la gestión de procesos internos con el uso de TICs	Porcentaje de cumplimiento de iniciativas policiales y administrativas innovadoras.	30%	60%	66,7%
Fortalecer nuestro rol en el área de migraciones frente a los desafíos regionales y globales	Porcentaje de proyectos de automatización y modernización financiados en el área según lo planificado por JENAMIG.	25%	75%	75,0%

⁵ Los compromisos se consideran subsanados cuando las Brecha COSO III supera el 50% de ejecución y la revista económica se encuentra realizada. Por su parte, las Auditorías se miden en función del avance de los informes respectivos.

D.- Objetivos Estratégicos de la Perspectiva Nuestros Pilares Estratégicos

Objetivo	Indicador	Meta Semestral	Meta Anual	Resultado
Ética, Probidad, Derechos Humanos y Enfoque de Género	Porcentaje de denuncias al Ministerio Público efectuadas por la PDI que involucre a su personal.	40%	40%	14,2%
Ética, Probidad, Derechos Humanos y Enfoque de Género	Porcentaje de procedimientos administrativos sancionatorios por hechos contra la ética, probidad y los Derechos Humanos.	<=40%	<=40%	65,5%
Ética, Probidad, Derechos Humanos y Enfoque de Género	Resultados en instrumentos de evaluación de conocimiento de Ética, Probidad, respeto a los DD.HH. Y Enfoque de Género.	>=0.3	>=0.3	0,53
Ética, Probidad, Derechos Humanos y Enfoque de Género	Participación del personal Institucional en instancias de diálogo y debate nacional e internacional en torno a Derechos Humanos, justicia procedimental y/o Enfoque de Género.	500	1.500	2.602
Fortalecer permanentemente nuestro Capital Humano con enfoque de género	Porcentaje de cumplimiento del programa de Detección de Necesidades de Capacitación.	No aplica	50%	62%
Impulsar la Transformación Digital en los Procesos Institucionales	Porcentaje de avance en implementación del Plan de Transformación Digital JENATID, según Carta Gantt.	30%	60%	72,6%
Optimizar la infraestructura, equipamiento y tecnología	Actividades de los Convenios de Programación por Región.	26%	60%	91,8%
Promover una mayor colaboración y cooperación intrainstitucional	Satisfacción de la Colaboración y Cooperación intraInstitucional.	-	3	3,4

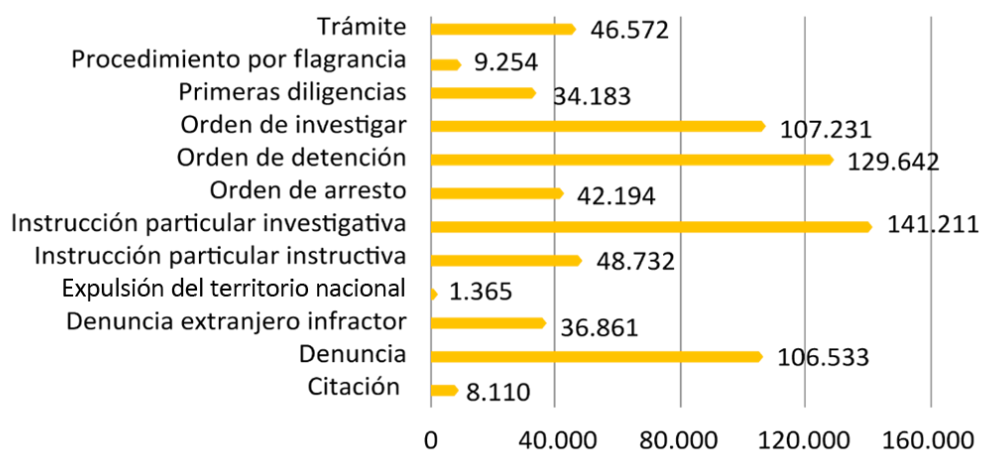
II.- DEMANDA PROCESAL PENAL⁶

A.- Decretos informados por la PDI 2025

TOTAL NACIONAL - DECRETO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Citación	8.110	1,1%
Denuncia	106.533	15,0%
Denuncia Extranjero Infractor	36.861	5,2%
Expulsión del territorio nacional	1.365	0,2%
Instrucción Particular Instructiva	48.732	6,8%
Instrucción Particular Investigativa	141.211	19,8%
Orden de Arresto	42.194	5,9%
Orden de Detención	129.642	18,2%
Orden de Investigar	107.231	15,1%
Primeras Diligencias	34.183	4,8%
Procedimiento por Flagrancia	9.254	1,3%
Trámite	46.572	6,5%
Total	711.941	100,0%

A1.-Total de decretos informados año 2025

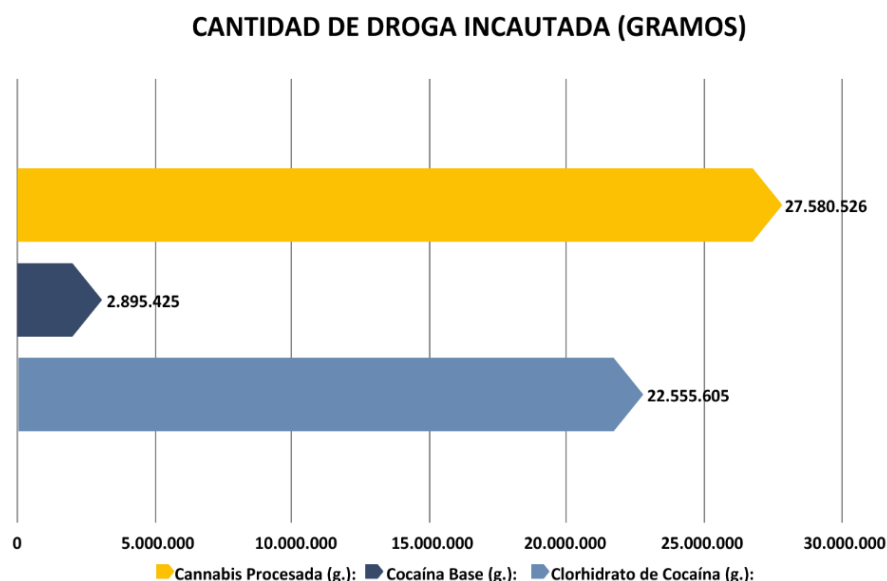
DECRETOS INFORMADOS AÑO 2025



⁶ Fuente: Subdirección, Científica y de Análisis Criminal - Jefatura Nacional de Análisis Criminal

III.- CRIMEN ORGANIZADO: DROGAS

A.- Incautación de droga a nivel nacional 2025⁷



PROCEDIMIENTOS POLICIALES POR LEY DE DROGAS	INCAUTACIÓN CANNABIS PLANTA (UNIDADES)	INCAUTACIÓN FÁRMACOS (UNIDADES)
6.624	122.326	61.671
TOTAL, DROGA INCAUTADA (G.) (CANNABIS, COCAÍNA, CLORHIDRATO)		
	53.031.557	

B.- Intervención de estructuras criminales 2025⁸

TIPO ORGANIZACIÓN	CANTIDAD
Bandas	618
Organizaciones	74
Total	692

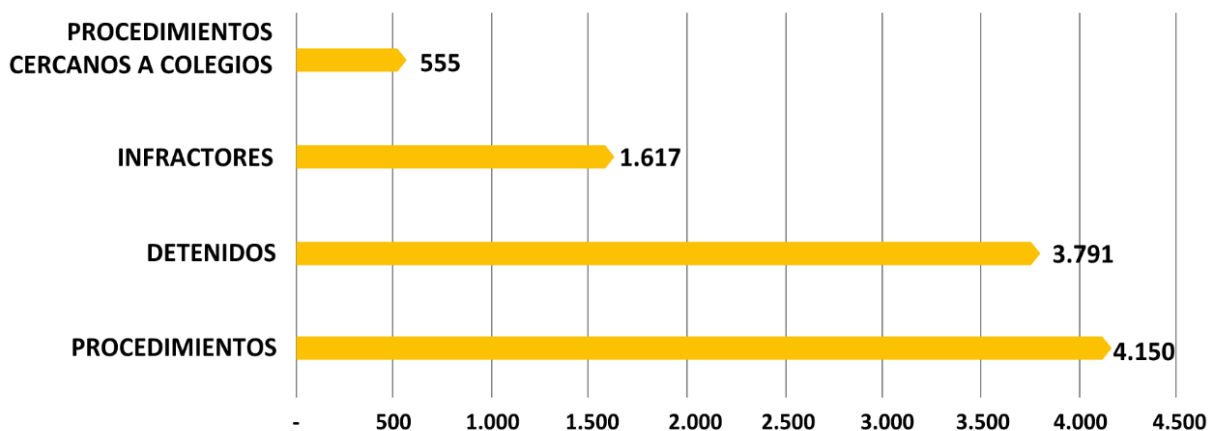
⁷ Fuente: Subdirección de Inteligencia, Crimen Organizado y Seguridad Migratoria - Jefatura Nacional Contra el Crimen Organizado

⁸ Fuente: Subdirección, Científica y de Análisis Criminal - Jefatura Nacional de Análisis Criminal

C.- Modelo Territorial Cero (MT-0)⁹

C1.- Gestión Modelo Territorial Cero

MT0 NACIONAL 2025



ESPECIES INCAUTADAS

Dinero Incautado 1.133.232.300

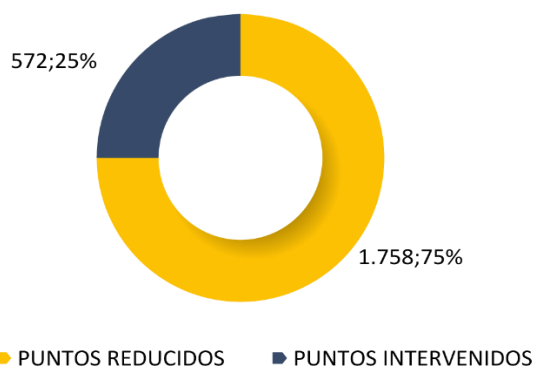
Armas Incautadas 397

INCAUTACIÓN DE DROGA

Cannabis Sativa (Gr) 1.861.888

Cocaína Base (Gr) 227.213,4

Clorhidrato Cocaína (Gr) 199.269

TOTAL DROGA 2.288.371PUNTOS REDUCIDOS E INTERVENIDOS¹⁰⁹ Fuente: Subdirección de Investigación Policial - Jefatura Nacional Modelo Territorial Cero.¹⁰ **Punto reducido:** Procedimiento con detenido realizado dentro de un centro de línea base, con investigación vigente y que exista además la incautación de droga y/o armas. **Punto intervenido:** Procedimiento con detenido realizado fuera de un centro de línea base, con investigación vigente y que exista además la incautación de droga y/o armas. Fuente: Subdirección de Investigación Policial - Jefatura Nacional Modelo Territorial Cero.

IV.- CRIMEN ORGANIZADO – ARMAS INCAUTADAS-RECUPERADAS¹¹

A.- Armas incautadas – recuperadas

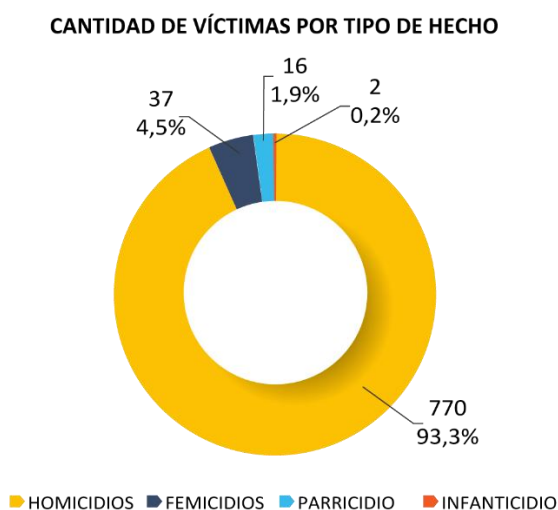
FAMILIA DE ARMAS	CANTIDAD
Arma de fuego convencional	916
Arma fogueo modificada	134
Arma hechiza/artesanal	104
Arma de fantasía	1
Total	1.155

V.- DELITOS CONTRA LAS PERSONAS¹²

A.- Víctimas de delitos vinculados al área de homicidios por tipo de modalidad

ARMA CORTANTE	ARMA DE FUEGO	ELEMENTO CONTUNDENTE	OTRAS MODALIDADES	TOTAL
300	414	58	53	825

B.- Víctimas de delitos vinculados al área de homicidios por tipo de hecho



¹¹ Fuente: Subdirección, Científica y de Análisis Criminal - Jefatura Nacional de Análisis Criminal

¹² Fuente: Subdirección de Investigación Policial - Jefatura Nacional de Delitos Contra las Personas.

VI.- INVESTIGACIÓN CRIMINAL¹³

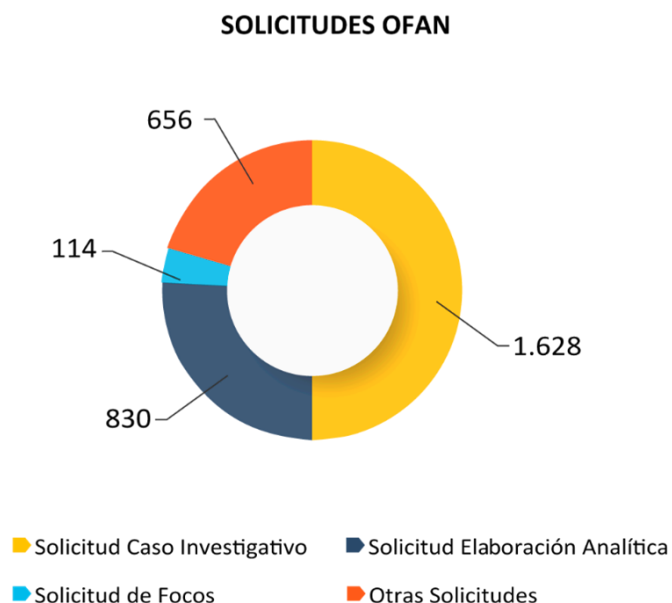
A.- Detenidos según tipo de delito

DELITO	CANTIDAD
Drogas	6.697
Económicos	2.017
Homicidios	1.002
Hurtos	1.114
Lesiones	1.985
Otros	9.281
Robo	2.835
Sexuales	1.125
Violencia Intrafamiliar	451
Total	26.507

B.- Gestión de Oficinas de Análisis Criminal

PRODUCTO ANALÍTICO			
OFAN	PROPIA INICIATIVA	REQUERIMIENTO	CANTIDAD
Total	4.377	3.228	7.605

¹³ Fuente: Subdirección, Científica y de Análisis Criminal - Jefatura Nacional de Análisis Criminal

C.- Composición de las solicitudes de informes¹⁴D.- Eficacia en el diligenciamiento de órdenes de investigar 2025¹⁵

ÓRDENES DE INVESTIGAR (OI)	CANTIDAD	ÓRDENES DE INVESTIGAR	CANTIDAD
Orden de investigar con resultado	77.285	OI con imp. y/o esp. rec.	56.083
Total orden de investigar	107.231	Orden de investigar	107.231
Eficacia	72,07%	Eficacia	52,30%

E.- Eficacia en el diligenciamiento de instrucciones particulares 2025¹⁶

INSTRUCCIONES PARTICULARES	CANTIDAD	INSTRUCCIÓN PARTICULAR	CANTIDAD
Ins. part. con resultado	109.552	Ins. part. con imp. y/o esp. rec.	76.370
Total de ins. part.	141.211	Total de ins. part.	141.211
Eficacia	77,58%	Eficacia	54,08%

¹⁴ La categoría "otras solicitudes", Corresponde a los siguientes tipos de requerimiento: Ingresos I2, Consulta de armas, Reporte RAC, Solicitud UFED.

¹⁵ Fuente: Subdirección, Científica y de Análisis Criminal - Jefatura Nacional de Análisis Criminal.

¹⁶ Fuente: Subdirección, Científica y de Análisis Criminal - Jefatura Nacional de Análisis Criminal.

VII.- ÁREA CIENTÍFICO – CRIMINAL¹⁷

A.- Informes y especies peritadas

ESPECIALIDAD	ESPECIES PERITADAS	INFORMES PERICIALES REALIZADOS
Balística	128.202	3.518
Bioquímica y biología	26.441	3.003
Contabilidad	840.772	428
Dibujo y planimetría	520	3.984
Ecología y medioambiente	785	272
Electro-ingeniería	5.028	1.237
Fotografía	2.223	4.833
Huellografía y dactiloscopia	7.742	4.241
Info-ingeniería	1.391	354
Investigaciones documentales	37.747	1.212
Mecánica	6.966	1.669
Microanálisis	944	282
Paisajismo y urbanismo	2.617	181
Química y física	6.783	1.334
Sonido y audiovisuales	1.000	489
Total	1.069.161	27.037

¹⁷ Fuente: Subdirección, Científica y de Análisis Criminal – Jefatura Nacional de Ciencias Forenses.

VIII.- EXTRANJERÍA Y MIGRACIONES¹⁸

A.- Gestión migratoria

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Personas reconducidas	5.057
Extranjeros fiscalizados	36.205
Pasajeros controlados ¹⁹	26.642.812

B.- Pasajeros controlados

TIPO DE VÍA	ENTRADOS	SALIDOS	CANTIDAD
Vía aérea	5.663.655	5.676.483	11.340.138
Vía marítima	67.447	48.345	115.792
Vía terrestre	7.802.097	7.384.785	15.186.882
Total	13.533.199	13.109.613	26.642.812

C.- Extranjeros denunciados por infracción a Ley de Migración

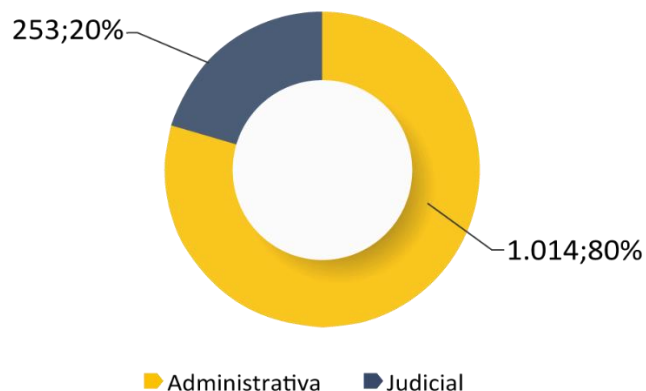
INFRACCIÓN	CANTIDAD
Comisión de delito	8.567
Desarrollar actividad remunerada sin la debida autorización	1.097
Egreso por paso no habilitado	483
Exceder plazo de residencia o permanencia transitoria	1.652
Ingreso por paso no habilitado	26.275
Intento de egreso por paso no habilitado	1.880
Otras infracciones ley de migración y extranjería	1.220
Total	41.174

¹⁸ Fuente: Subdirección de Inteligencia, Crimen Organizado y Seguridad Migratoria – Jefatura Nacional de Migraciones y Policía Internacional.

¹⁹ Cantidad de entrados y salidos del territorio nacional.

D.- Expulsiones materializadas

EXPULSIONES MATERIALIZADAS

E.- Fiscalizaciones en conjunto con otros Servicios Públicos²⁰

	CARABINEROS	OTRO ORGANISMO	CANTIDAD
Fiscalizaciones conjuntas	136	35	171

IX.- COOPERACIÓN INTERNACIONAL²¹

A.- Despliegue y cooperación internacional PDI

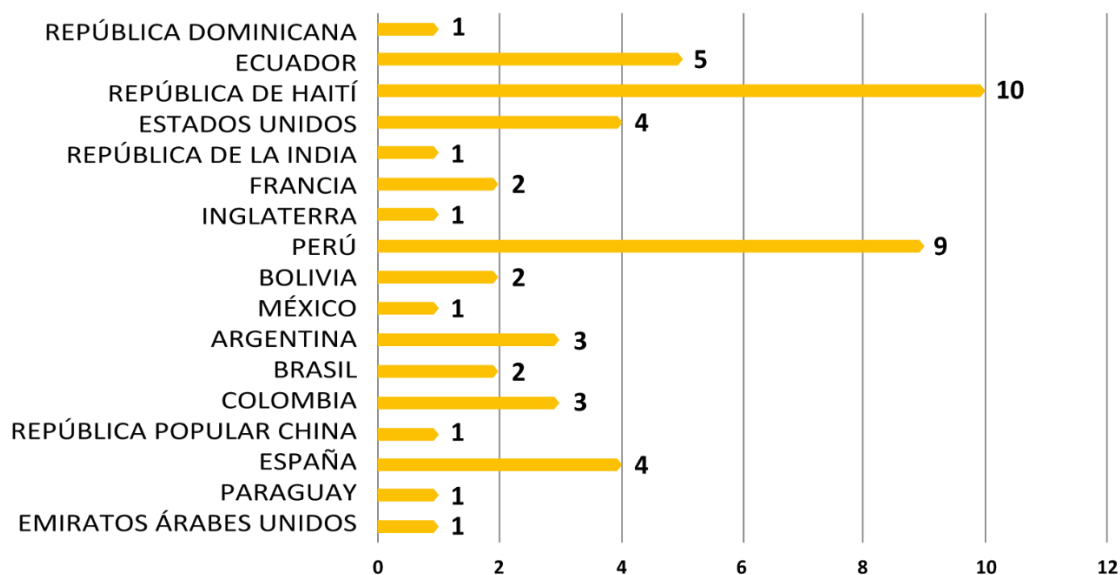
COBERTURA GLOBAL	CANTIDAD
Cantidad de países con presencia PDI	17
Dotación de funcionarios en el Exterior	51

²⁰ Servicio Nacional de Migraciones, Ministerio del Interior / Delegaciones Presidenciales, Dirección del Trabajo, Municipalidades, Fiscalía, Aduanas, Servicio Agrícola y Ganadero.

²¹ Fuente: Jefatura Nacional de Cooperación Internacional.

B.- Países con representación PDI

COBERTURA GLOBAL PDI



C.- Procedimientos de extradiciones y traslados

TIPO	CANTIDAD
Extradiciones Activas	45
Extradiciones Pasivas	19
Traslados Activos	3
Traslados Pasivos	3

X.- INFRAESTRUCTURA Y PARQUE VEHICULAR PDI

A.- Cuarteles, laboratorios y vehículos ²²

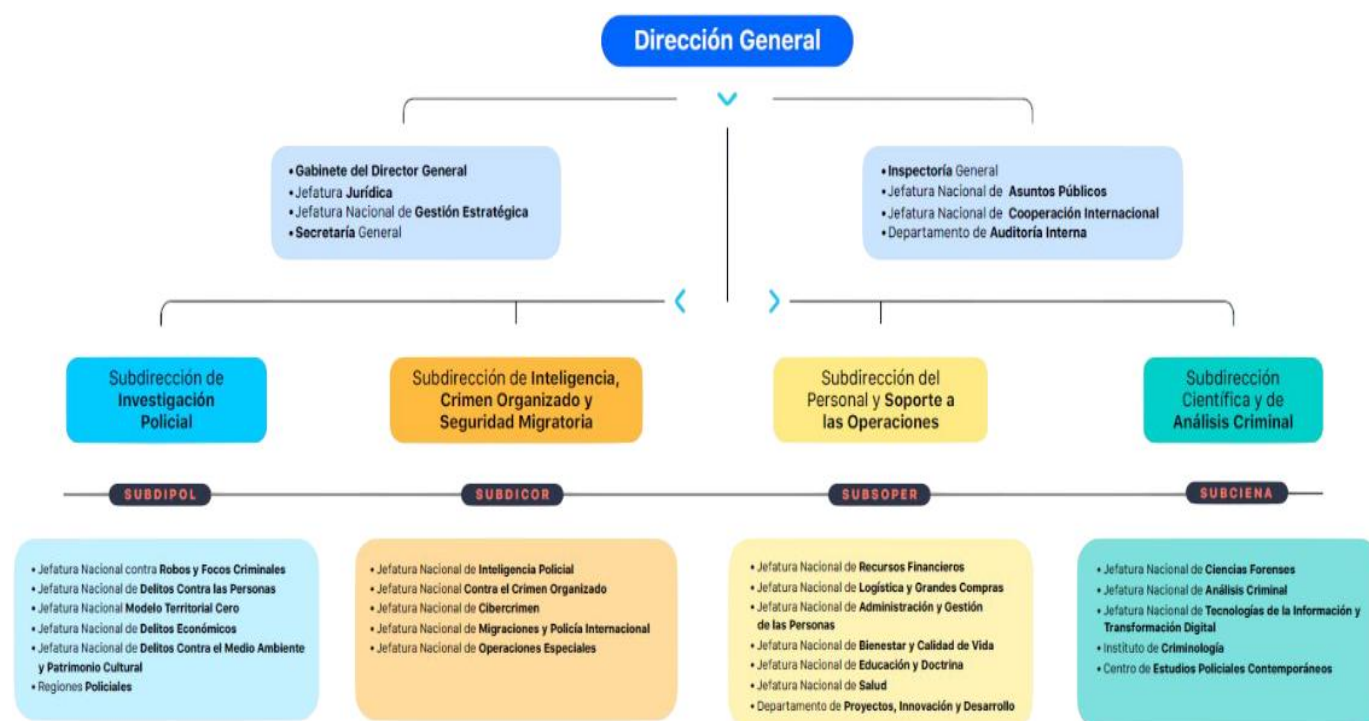
INFRAESTRUCTURA	CANTIDAD
Cuarteles	174
Laboratorios de Criminalística	16
Vehículos	2.275

²² Fuente: Subdirección del Personal y Soporte a las Operaciones - Jefatura Nacional de Logística y Grandes Compras.



XI.- ANEXOS

A.- ORGANIGRAMA 2025²³



B.- GESTIÓN DE LAS PERSONAS 2025²⁴

CARGO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
PLANTA DE OFICIALES:	5.700	2.652	8.352
- Oficiales Policiales	5.227	2.269	7.496
- Oficiales de los Servicios:	100	104	204
- Complemento	9	2	11
- Aspirantes	364	277	641
PLANTA APOYO CIENTÍFICO-TÉCNICO:	274	312	586
- Profesionales - Peritos	218	258	476
- Profesionales	16	21	37
- Técnicos	40	33	73

²³ Orden General N°: 2.901 del 29.SEP.2025.

²⁴ Fuente: Subdirección del Personal y Soporte a las Operaciones – Jefatura Nacional de Administración y Gestión de las Personas. Dotación al 31 de diciembre 2025.

PLANTA DE APOYO GENERAL:	1.399	855	2.254
- Agentes Policiales	1.016	172	1.188
- Asistentes Técnicos	92	133	225
- Asistentes Administrativos	82	465	547
- Auxiliares	33	17	50
- Agentes Policiales Estudiantes	176	68	244
- Total a Contrata / Jornal	760	1.015	1.775
- Total Honorarios	15	3	18
DOTACIÓN TOTAL PDI:	8.148	4.837	12.985

C.- FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN VINCULADAS A ASCENSOS DEL PERSONAL²⁵

C1.- Planteles Educativos – Egresados

PLANTEL	FUNCIONARIOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CECAPRO	Agentes Policiales	171	71	242
ESCIPO	Investigador Policial	99	80	179
ASEPOL	Curso Oficial Graduado en Investigación Criminalística	48	12	60
ASEPOL	Curso Alto Mando	23	6	29

D.- PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIOS EN CURSOS Y CAPACITACION DEL PERSONAL

D.1.- Academia Superior de Estudios Policiales (ASEPOL)

CURSO O POSTÍTULO	PARTICIPANTES
OFICIAL GRADUADO EN INVESTIGACIÓN CRIMINALÍSTICA (CURSO COG)	60
DIPLOMADO EN ALTA DIRECCIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA (U.DEL DESARROLLO) (CURSO DE ALTO MANDO)	29
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA CRIMINALISTICA "I VERSIÓN"	168
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA CRIMINALISTICA "II VERSIÓN"	139
DIPLOMADO AVANZADO PARA LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN ENTREVISTA INVESTIGATIVA VIDEO GRABADA E INTERMEDIACIÓN EN LA DECLARACIÓN JUDICIAL DE NNA (5° VERSIÓN)	10

²⁵ Fuente: Subdirección del Personal y Soporte a las Operaciones – Jefatura Nacional de Educación y Doctrina.

DIPLOMADO AVANZADO PARA LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN ENTREVISTA INVESTIGATIVA VIDEO GRABADA E INTERMEDIACIÓN EN LA DECLARACIÓN JUDICIAL DE NNA (6° VERSIÓN)	12
CURSO DE PERFECCIONAMIENTO PARA ASCENDER AL GRADO SPF. PARA OFICIALES DE LOS SERVICIOS	19
DIPLOMADO EN TÉCNICAS ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN	15
DIPLOMADO ESTANDARES Y PRINCIPIOS DE DD.HH. APLICADOS A LA MOVILIDAD HUMANA Y DEBIDO PROCESO EN INVESTIGACIONES DE TRÁFICO Y TRATA DE PERSONAS (IIDH.)	40
DIPLOMADO EN COMPRAS PÚBLICAS (U. DEL DESARROLLO)	77

D.2.- Cursos Centro de Capacitación Profesional (CECAPRO)

CURSO	PARTICIPANTES
HABILITACIÓN DE OFICIALES TUTORES	64
HABILITACIÓN DE OFICIALES INSTRUCTORES	34
INDUCCIÓN Y DOCTRINA INSTITUCIONAL	212
CERTIFICACIÓN DE RELADORES REGIONALES CLASE F	31
ACOSO LABORAL, ACOSO SEXUAL Y VIOLENCIA EN LA PDI	226
INVESTIGACIÓN EN LAVADO DE ACTIVOS NIVEL INTERMEDIO	102
PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS	109
RELADORES CERTIFICADOS CECAPRO PARA PRÁCTICAS Y EVALUACIÓN DE TIRO POLICIAL	29
REENTRENAMIENTO DE RELADORES CERTIFICADOS CECAPRO PARA PRÁCTICAS Y EVALUACIÓN DE TIRO POLICIAL	54
MIGRACIONES: CONTROL Y FISCALIZACIÓN	25
PERSPECTIVA DE GÉNERO APLICADA A LAS LEYES 21.369 Y 21.643	40
DIMENSIÓN ÉTICA Y DEONTOLOGÍA POLICIAL	530
GESTIÓN ESTRATÉGICA	39
ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PARA DOCENTES DE CECAPRO	30
MEDICINA TÁCTICA POLICIAL	90
LEVANTAMIENTO DE PROCESOS	216
CONDUCCIÓN DE SEGURIDAD	41
REENTRENAMIENTO MT-0 AÑO 2025 - EQUIPOS MT-0	476
HABILIDADES POLICIALES EN EL MARCO DEL USO DE LA FUERZA	57
PROTECCIÓN DE PERSONAS IMPORTANTES	17
REENTRENAMIENTO PARA PERSONAL JENAOES	28
REENTRENAMIENTO PARA MISIONES DE SEGURIDAD	27
DIMENSIÓN ÉTICA Y DEONTOLOGÍA POLICIAL	353
XII CURSO DE TÉCNICAS Y TÁCTICAS POLICIALES	12
LIDERAZGO Y DOCTRINA PDI PARA JEFES Y SUBJEFES DEL ÁREA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA	774
CURSO BÁSICO MODELO TERRITORIAL CERO	89

DDHH Y JURISPRUDENCIA EN CASOS DE TORTURA Y USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO	37
CLASE F	479
ACTUALIZACIÓN EN RECUPERACIÓN Y MANEJO DE LAS EVIDENCIAS	37
CURSO BOE PARA FUNCIONARIOS SECTEIPOL	9
CAPACITACIÓN REGULAR DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	4
CONTROL MIGRATORIO	22
ACTUACIÓN POLICIAL EN AMBIENTE RURAL DE ALTA COMPLEJIDAD	35
INTRODUCCIÓN A LA NORMA ISO 9001:2015	110
RECUPERACIÓN Y MANEJO DE LAS EVIDENCIAS	61
FISCALIZACIÓN MIGRATORIA	19
RASTREO DE FLUIDOS BIOLÓGICOS MEDIANTE LUZ ALTERNA	48
TIRO DE PRECISIÓN EN AMBIENTE URBANO	6
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO	186
PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	91
OFICIALES REFERENTES EN LA INVESTIGACIÓN DE DELITOS SEXUALES	30
PERFECCIONAMIENTO EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS	75
HEMS, ASISTENCIA MÉDICA AEROTRANSPORTADA EN HELICÓPTERO	1
INTRODUCCIÓN A LAS OPERACIONES DE PAZ Y GESTIÓN DE CRISIS CECOPAC	6
TÉCNICAS DE BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS N.R.B.Q.	24
PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE ARMAS CON FINES INVESTIGATIVOS DE LA PDI	139
RELATORES DE MEDICINA TÁCTICA	8
CAPACITACIÓN PARA OPERADORES DEL SISTEMA INTEGRADO DE IDENTIFICACIÓN BALÍSTICA (I.B.I.S.)	22
INTRODUCCIÓN AL ESTATUTO ADMINISTRATIVO, EL SERVICIO PÚBLICO Y LA CARRERA FUNCIONARIA	83
ÉTICA, TRANSPARENCIA Y LOBBY	780
SUPERVISORES DE CONTRATO: DESAFÍO Y EFICIENCIA DE LOS RECURSOS FISCALES EN LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE	103
EDUCACIÓN DIGITAL	1.040
OPERACIONES DE UNIDAD ROBÓTICA UGV AVENGER	2
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	6
DERECHO OPERACIONAL DE CECOPAC	5
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LA CREDENCIAL DE OPERADOR DE RPAS	47
TÉCNICAS ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN: AGENTE REVELADOR	25
FIJACIÓN DE EVIDENCIAS EN EL SITIO DEL SUCESO	12
TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO EN LA INTERPRETACIÓN DEL ROL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA), EN ENTREVISTAS INVESTIGATIVAS VIDEOGRABADAS E INTERMEDIACIÓN JUDICIAL DE LA LEY 21.057	4
CURSO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA CLASE A4	10
CURSO DE POWER BI	30

PRIMEROS AUXILIOS AVANZADOS PARA FFAA Y DE ORDEN Y SEGURIDAD	169
SISTEMA DE RENDICIÓN ELECTRÓNICA DE CUENTAS (SISREC) - EJECUTOR PÚBLICO	94
CAPACITACIÓN SOBRE LAVADO DE ACTIVOS E INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL	76
FORMACIÓN DE AUDITORES	20
FORMACIÓN DE GUÍAS CANINOS	15
INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE CAUSA Y ORIGEN DE INCENDIOS FORESTALES	154
PROTECCIÓN DE EVIDENCIAS VINCULADAS A DELITOS CON ARMAS DE FUEGO Y OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS CRIMINALÍSTICOS	40
CONTABILIDAD NIVEL BÁSICO	117
ENTRENAMIENTO CONJUNTO DE INTERCAMBIO COMBINADO (JCET) PARA PDI CHILE	22
RESCATE EN AGUAS RÁPIDAS E INUNDACIONES, NIVELES I Y II	8
CURSO CONTROL DE ORDEN PÚBLICO E INTERVENCIÓN EN ZONAS RURALES	4
CAPACITACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NNA	27
PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	26
PLANAS MAYORES EN OPAZ	3
RECONOCIMIENTO DE MUNICIONES (EOR)	5
POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN: FUNDAMENTOS Y MEJORAS PRÁCTICAS PARA EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO	259
CURSO DE TRANSPORTE, CARGA, DESCARGA Y MANIPULACIÓN DE SUSTANCIAS NOCIVAS Y/O PELIGROSAS POR CALLES Y CAMINOS	8
RECURRENTE DE AERONAVE AS350B3	3
CURSO MYSQL	14
INTRODUCCIÓN AL LAVADO DE ACTIVOS	27
CURSO DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS IMPROVISADOS PARA ESPECIALISTAS E.O.D.	9
PROCESOS DE EXPULSIÓN ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL DE EXTRANJEROS	46
REENTRENAMIENTO DE ANÁLISIS CRIMINAL	25
RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS EN LA PDI	72
CURSO DE INVESTIGACIÓN DE BLANQUEO DE CAPITAL A TRAVÉS DEL USO DE CRIPTOMONEDAS SOBRE EL CRIMEN ORGANIZADO	38
CAPACITACIÓN CONTROL MIGRATORIO	89
CIENCIA EN DATOS PARA EL ANÁLISIS CRIMINAL	20
TCCC TACTICAL COMBAT CASUALTY CARE	5
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	5
INTRODUCCIÓN A LAS NICSP	84
POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	45
CURSO BÁSICO EN CRIPTOMONEDAS	162
TOTAL CAPACITADOS	8.992

D.3.- Escuela de Inteligencia (ESIN)

CURSO	PARTICIPANTES
POSTÍTULO ESPECIALIDAD EN INTELIGENCIA POLICIAL	60
DIPLOMADO EN NEGOCIACIÓN POLICIAL	9
TÉCNICAS ANALÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE INTELIGENCIA	61
OSINT Y SOCMINT	152
ANÁLISIS DE TRÁFICO TELEFÓNICO	175
RECOLECCIÓN OPERATIVA DE INFORMACIÓN	159
PERFILAMIENTO DE PERSONAS DE INTERÉS DE INTELIGENCIA NIVEL I	21
PLANIFICACIÓN DE OPERACIONES DE INTELIGENCIA	49
MANEJO DE INCIDENTES CRÍTICOS POLICIALES	33
PRIMERAS DILIGENCIAS EN EL DELITO DE SECUESTRO	247
INVESTIGACIÓN CRIMINAL DEL DELITO DE INCENDIO	13
ACTUACIONES POLICIALES EN AMBIENTE RURAL DE ALTA COMPLEJIDAD	35
TALLER CONSTELLA	9
TALLER CONTRAINTELIGENCIA	24
TALLER CRIMEN ORGANIZADO OSINT	12
TALLER ENTREVISTAS	25
TALLER IA	22
TALLER OSINT	49
TALLER SECUESTROS	75
TALLER QGIS	10
TOTAL CAPACITADOS	1.240

D.4.- Escuela de Idiomas

CURSO	PARTICIPANTES
CURSO: FUNDAMENTOS DE LA LENGUA INGLESA – BEGINNERS.	244
CURSO DE IDIOMA INGLÉS NIVEL A1.	87
CURSO DE IDIOMA INGLÉS NIVEL A2.	84
CURSO DE IDIOMA INGLÉS NIVEL B1.	114
CURSO DE IDIOMA INGLÉS NIVEL B2.	143
CURSO DE INTRODUCCIÓN A LA LENGUA DE SEÑAS CHILENA. NIVEL BÁSICO PARA LA TOMA DE DENUNCIAS.	32
CURSO DE CHINO MANDARÍN INTERMEDIO NIVEL 1.	33
CURSO DE CHINO MANDARÍN INTERMEDIO NIVEL 2.	33

CURSO DE CHINO MANDARÍN INTERMEDIO NIVEL 3.	13
TOTAL CAPACITADOS	783

D.5.- Instancias Académicas Ligadas al Fortalecimiento de la Ética y Derechos Humanos

CURSO O POSTÍTULO	PARTICIPANTES
DIPLOMADO ESTÁNDARES Y PRINCIPIOS DE DD.HH. APLICADOS A LA MOVILIDAD HUMANA Y DEBIDO PROCESO EN INVESTIGACIONES DE TRÁFICO Y TRATA DE PERSONAS (IIDH).	40
ACOSO LABORAL, ACOSO SEXUAL Y VIOLENCIA EN LA PDI	226
PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS	109
PERSPECTIVA DE GÉNERO APLICADA A LAS LEYES 21.369 Y 21.643	40
DIMENSIÓN ÉTICA Y DEONTOLOGÍA POLICIAL	883
DERECHOS HUMANOS Y JURISPRUDENCIA EN CASOS DE TORTURA Y USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO	37
ÉTICA, TRANSPARENCIA Y LOBBY	780

E.- GESTIÓN FINANCIERA²⁶

E1.- Presupuesto 2025²⁷

CONCEPTO	LEY DE PRESUPUESTOS INICIAL	LEY DE PRESUPUESTOS FINAL	DEVENGADO
Ingresos	542.257.886.100	556.845.530.100	532.718.667.101
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	159.103.000	122.020.000	958.673.440
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	117.429.000	120.906.000	120.770.411
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	89.764.000	89.764.000	99.347.800
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	291.249.100	1.011.624.100	1.221.785.775
09 APOORTE FISCAL	535.052.120.000	547.018.262.000	522.157.641.413
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.278.041.000	1.278.041.000	1.281.702.069
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	10.000	2.175.147.000	2.175.147.349
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	5.270.160.000	4.767.896.000	4.703.598.844
15 SALDO INICIAL DE CAJA	10.000	261.870.000	0
Gastos	542.257.886.100	561.466.650.628	550.765.920.715
21 GASTOS EN PERSONAL	448.492.231.000	450.813.093.074	441.735.772.170
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	56.986.849.000	57.644.731.207	57.585.613.238
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	574.736.000	574.735.682	650.857.721
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.224.020.000	2.224.019.615	2.224.019.615
25 INTEGROS AL FISCO	20.000	60.000	330.451.633
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	10.000	2.525.656.019	2.527.113.817
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.018.849.000	10.191.579.506	9.914.156.480
30 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-
31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	23.961.161.000	23.757.161.292	21.887.345.464
34 SERVICIO DE LA DEUDA	10.000	13.735.614.133	13.910.590.577
35 SALDO FINAL DE CAJA	100	100	0
	-	-4.621.120.528	-18.047.253.614

²⁶ Fuente: Subdirección del Personal y Soporte a las Operaciones – Jefatura Nacional de Recursos Financieros.

²⁷ La ejecución acumulada del Servicio considera:

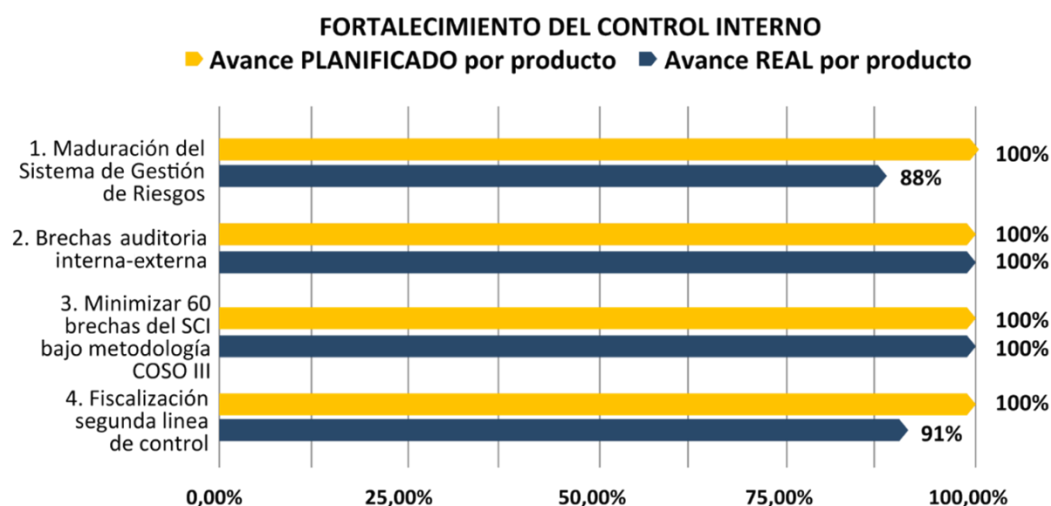
- el Devengo entre enero - marzo de la Partida 05 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- el Devengo entre abril - diciembre de la Partida 32 del Ministerio de Seguridad Pública.

E2.- Presupuesto Inicial 2026

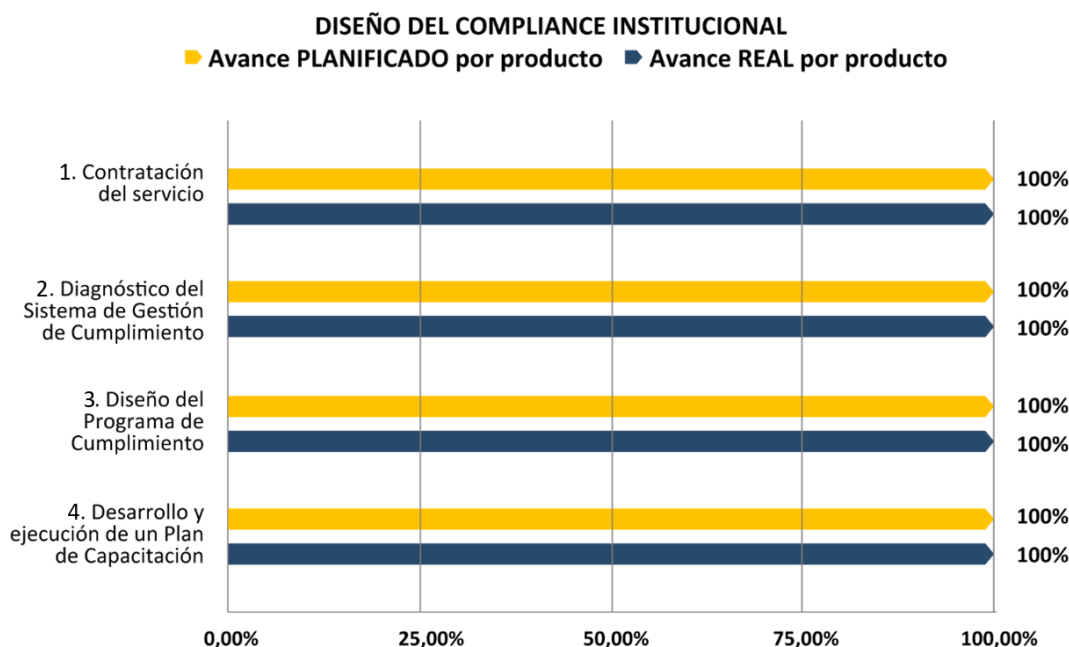
PRESUPUESTO INICIAL 2026	
Concepto	Ley de Presupuestos Inicial
Ingresos	555.656.705.000
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	164.035.000
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	121.069.000
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	92.547.000
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	300.277.000
09 APOORTE FISCAL	548.842.374.000
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.317.660.000
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	10.000
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	4.818.723.000
15 SALDO INICIAL DE CAJA	10.000
Gastos	555.656.705.000
21 GASTOS EN PERSONAL	457.500.920.000
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	63.745.157.000
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	592.553.000
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.292.965.000
25 INTEGROS AL FISCO	20.000
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	10.000
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.853.647.000
31 INICIATIVAS DE INVERSION	19.671.423.000
34 SERVICIO DE LA DEUDA	10.000
Resultado	-

F.-DESGLOSE AVANCE LÍNEAS DE ACCIÓN PGOA PDI 2025²⁸

F1.- INSPECTORÍA GENERAL

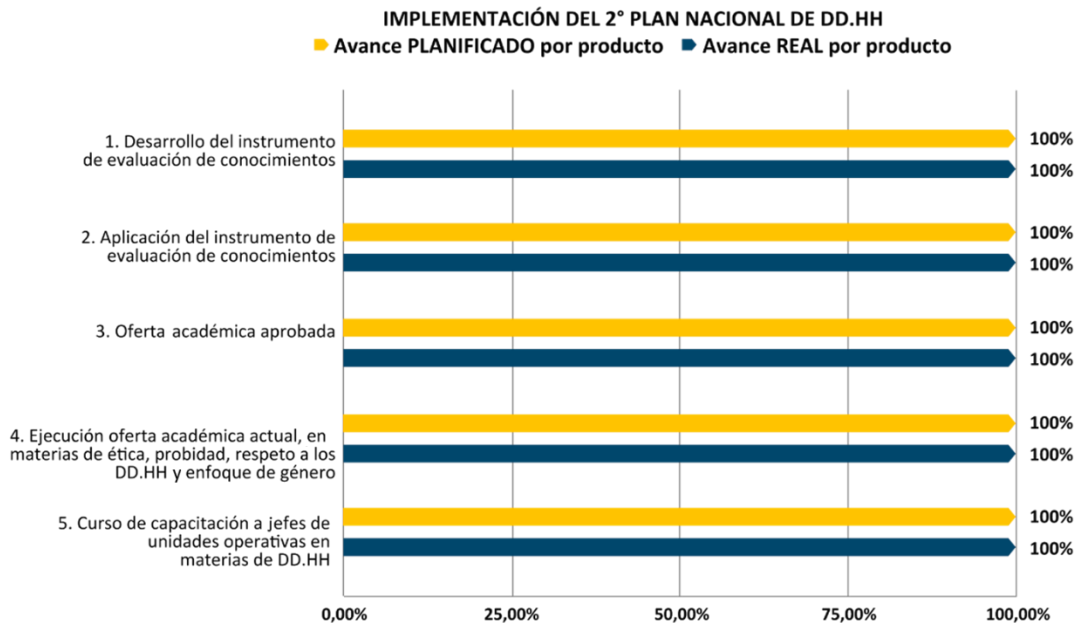


Fuente: elaboración propia PM JENAGES / Informe Anual del PEDP ENE-DIC 025 / ENERO 2026



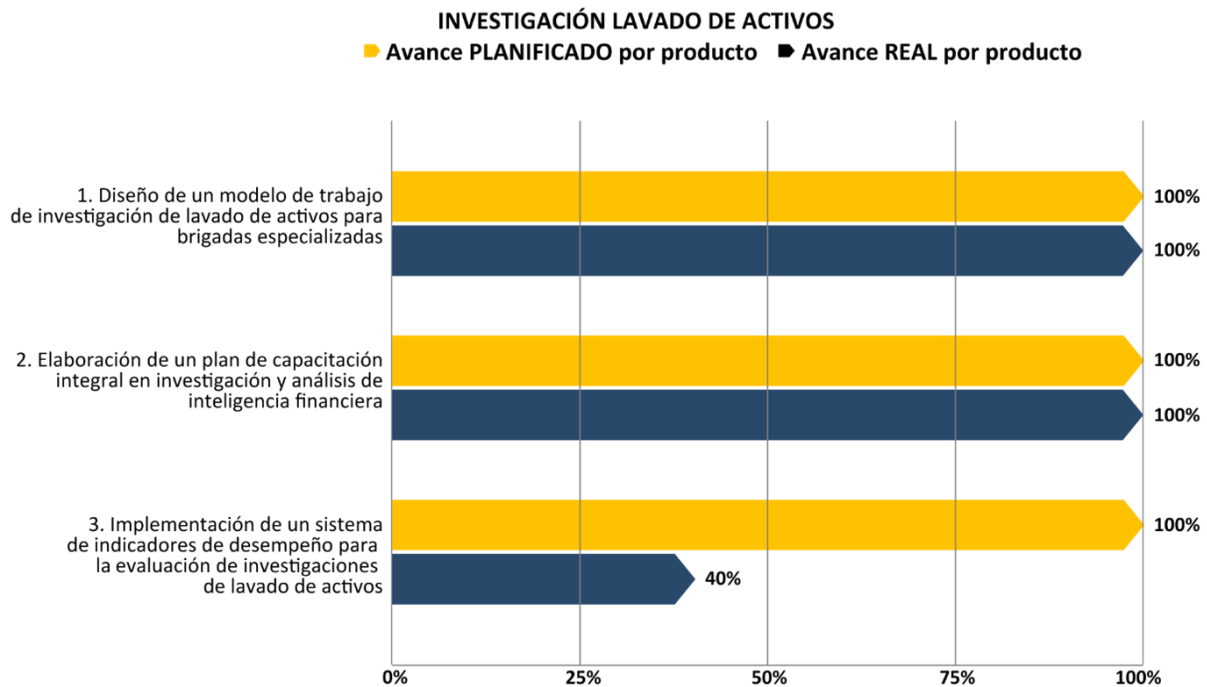
Fuente: elaboración propia PM JENAGES / Informe Anual del PEDP ENE-DIC 025 / ENERO 2026

²⁸ Fuente: Jefatura Nacional de Gestión Estratégica – Plana Mayor.

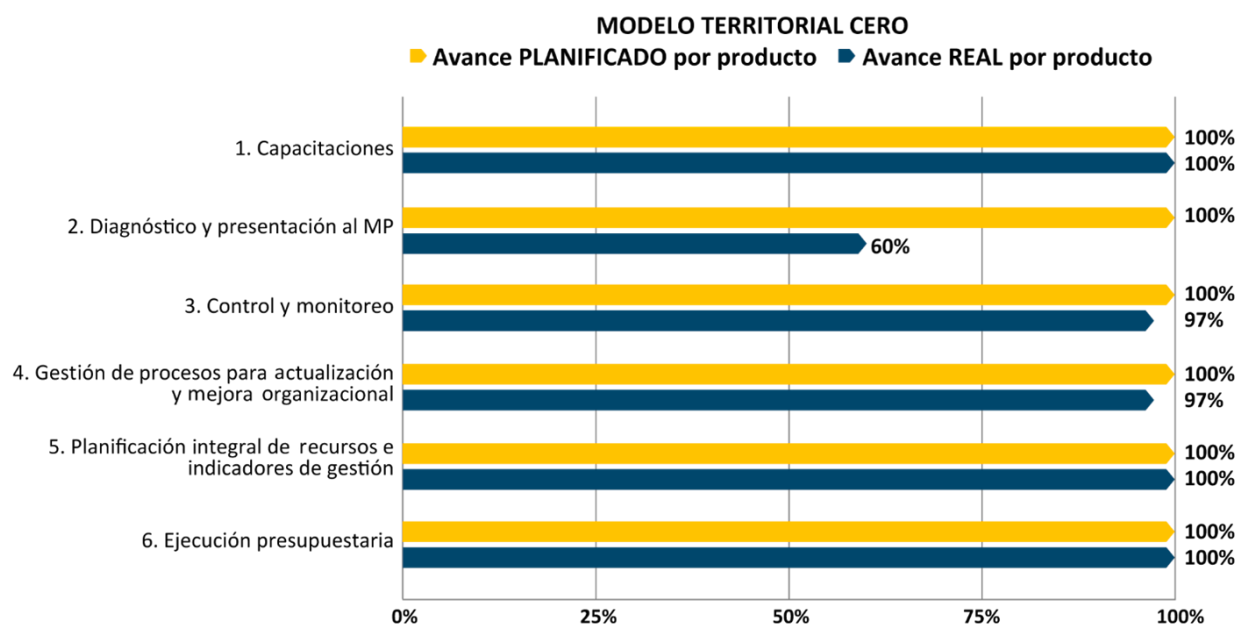


Fuente: elaboración propia PM JENAGES / Informe Anual del PEDP ENE-DIC 025 / ENERO 2026

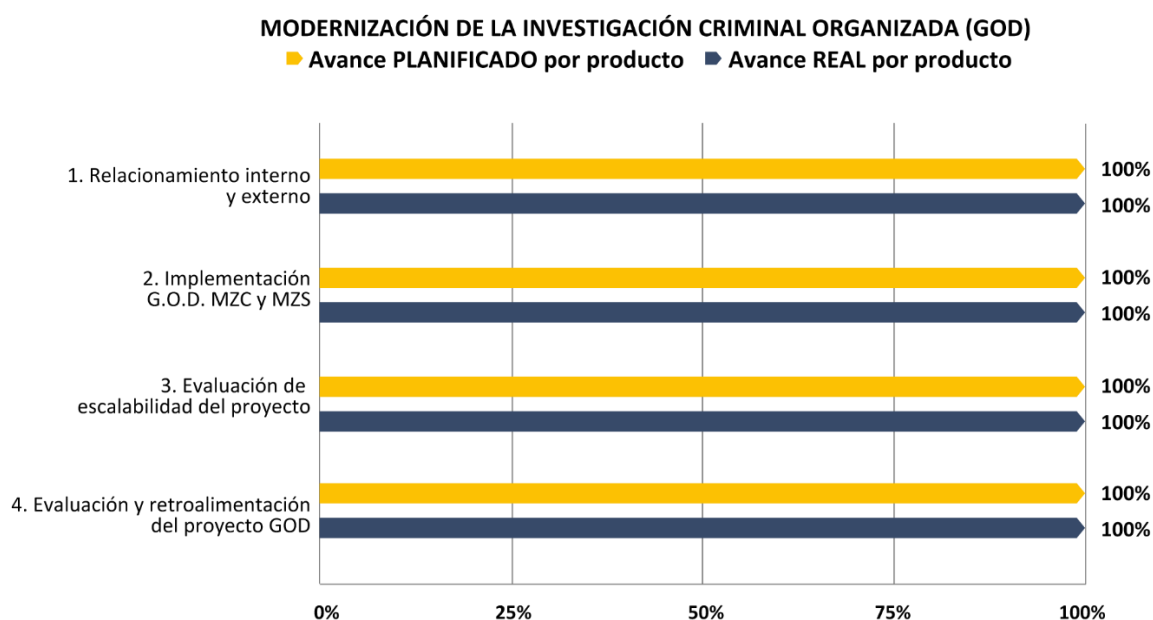
F2.- SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA, CRIMEN ORGANIZADO Y SEGURIDAD MIGRATORIA



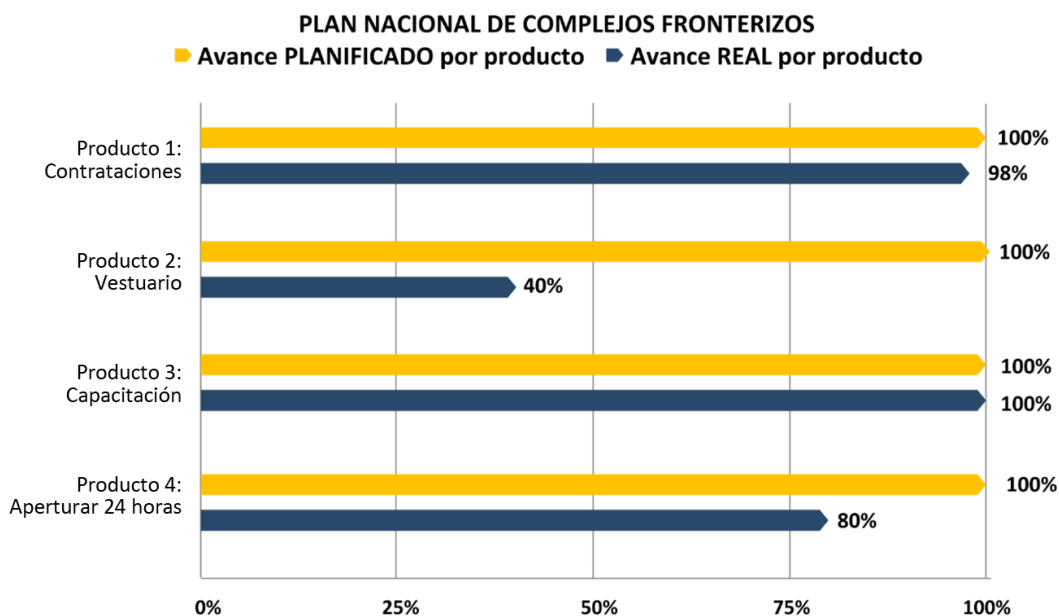
Fuente: elaboración propia PM JENAGES / Informe Anual del PEDP ENE-DIC 025 / ENERO 2026



Fuente: elaboración propia PM JENAGES / Informe Anual del PEDP ENE-DIC 025 / ENERO 2026

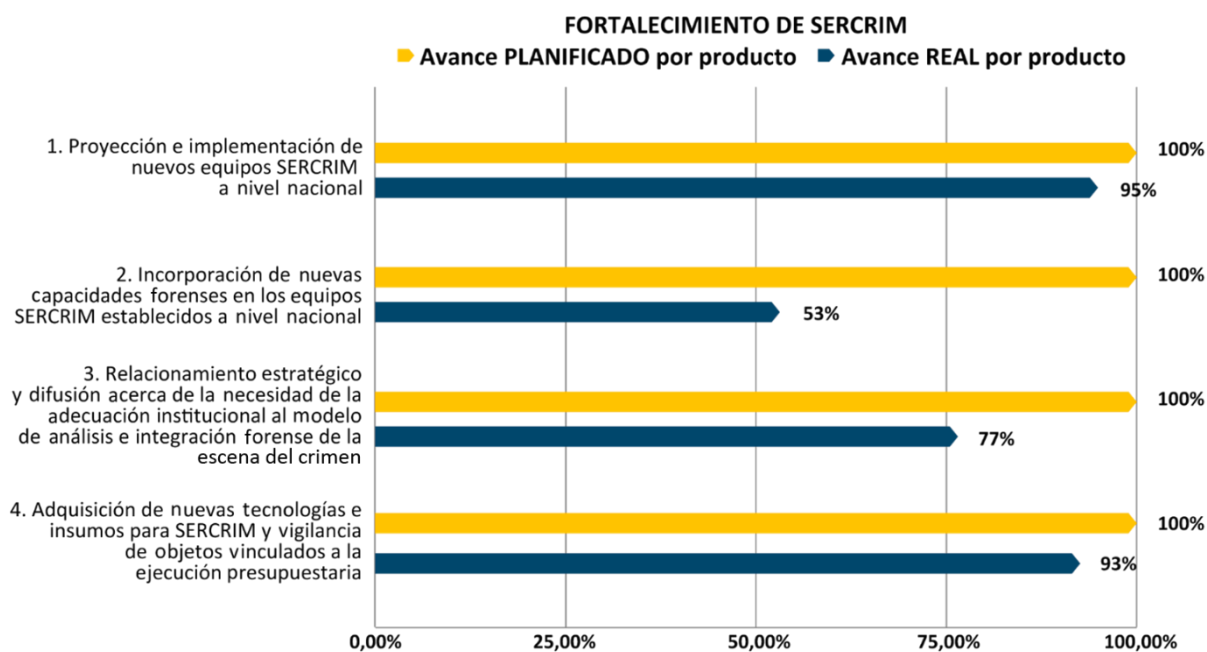


Fuente: elaboración propia PM JENAGES / Informe Anual del PEDP ENE-DIC 025 / ENERO 2026

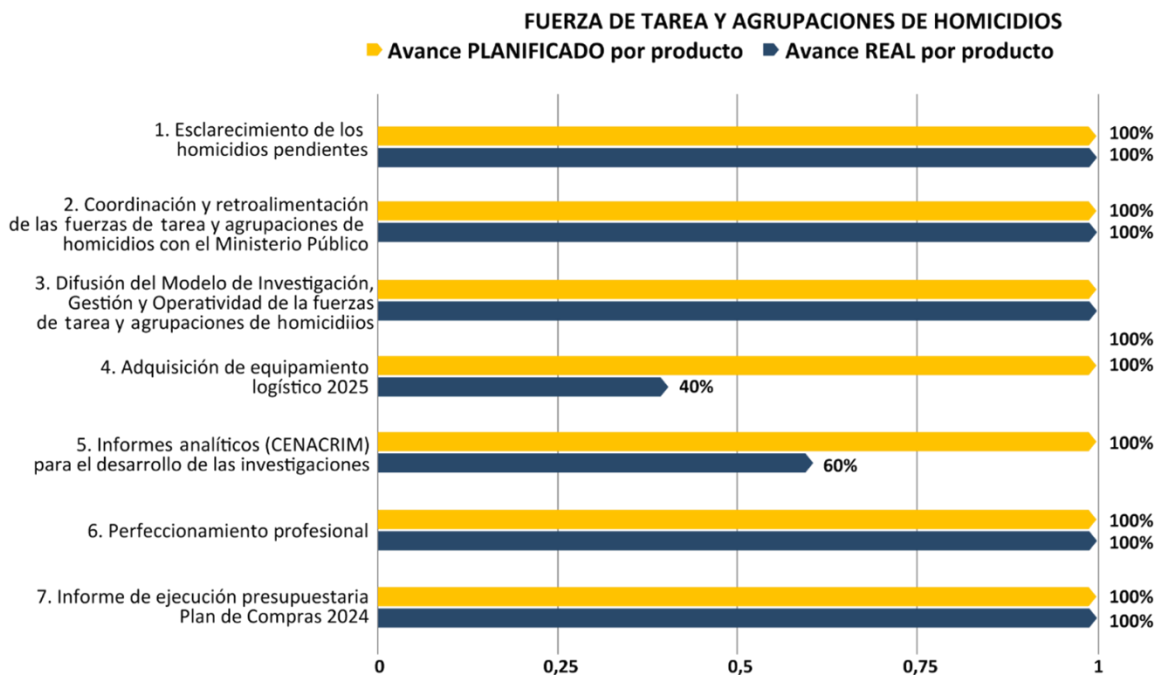


Fuente: elaboración propia PM JENAGES / Informe Anual del PEDP ENE-DIC 025 / ENERO 2026

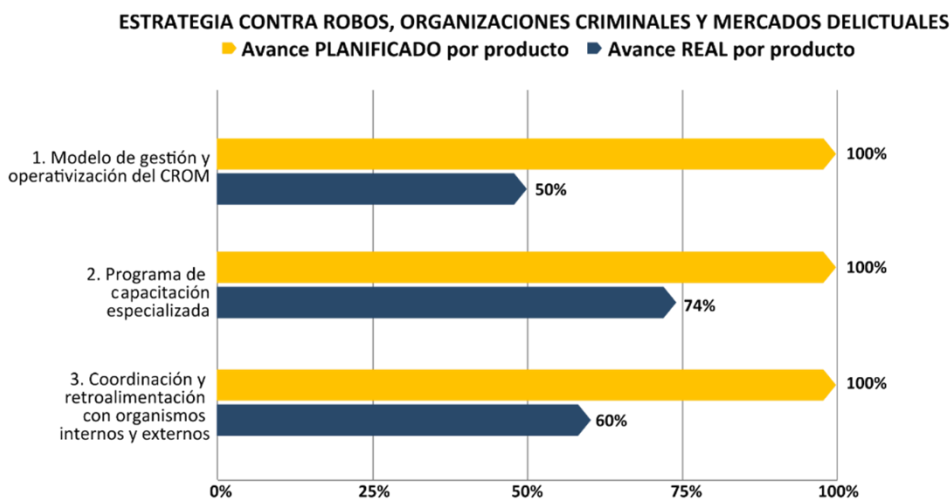
F3.- SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN POLICIAL Y CRIMINALÍSTICA



Fuente: elaboración propia PM JENAGES / Informe Anual del PEDP ENE-DIC 025 / ENERO 2026

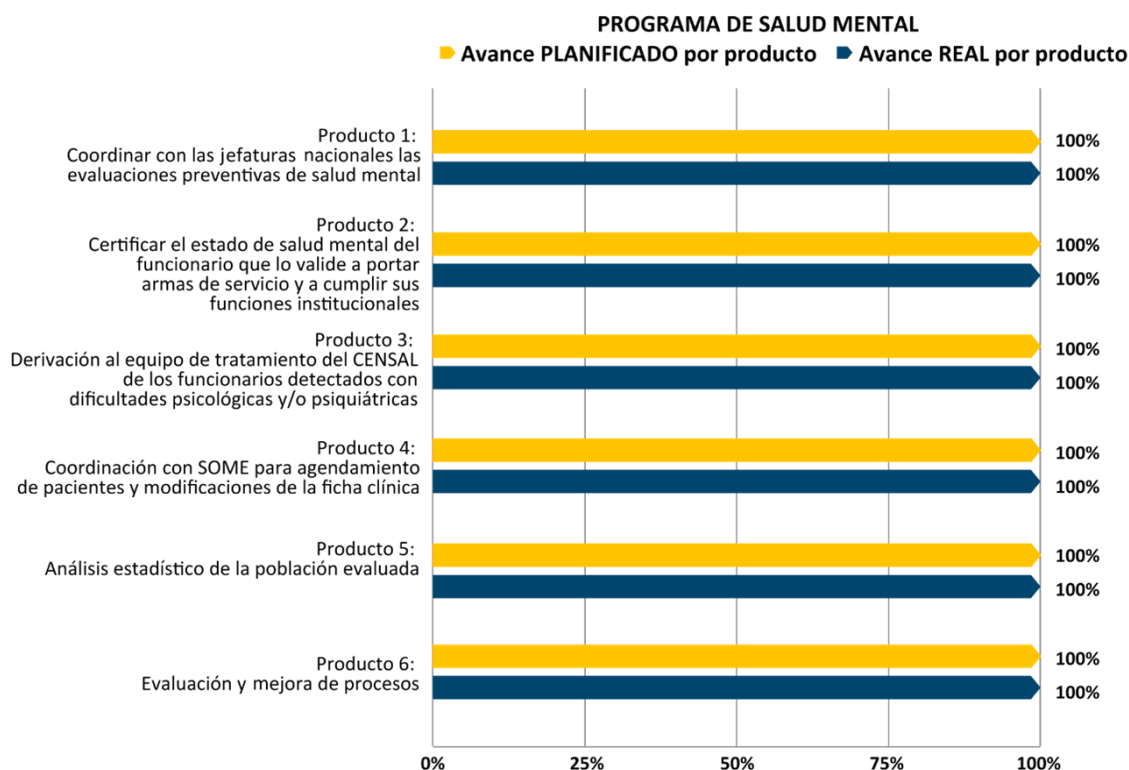


Fuente: elaboración propia PM JENAGES / Informe Anual del PEDP ENE-DIC 025 / ENERO 2026

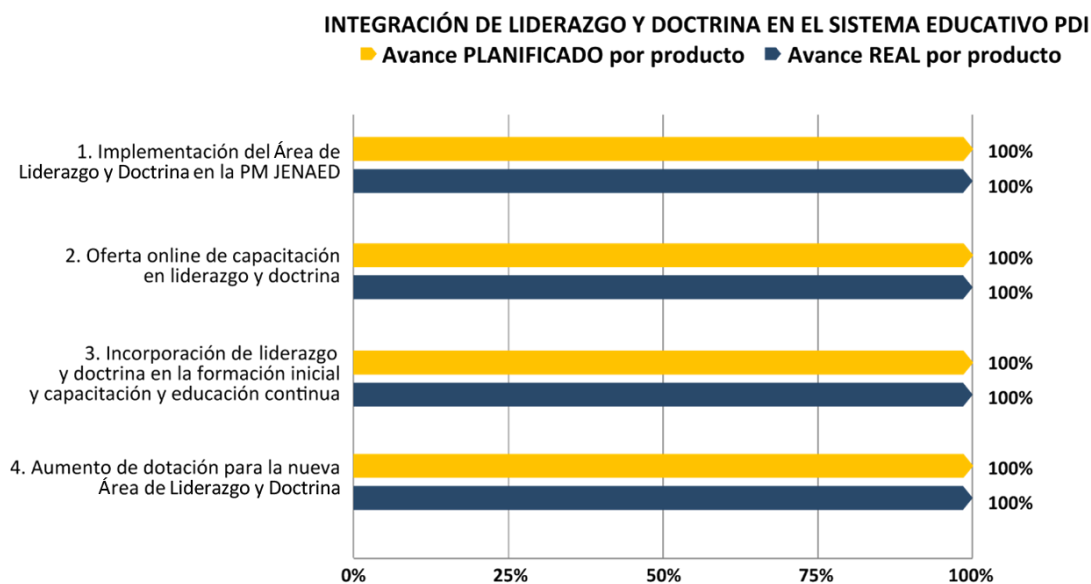


Fuente: elaboración propia PM JENAGES / Informe Anual del PEDP ENE-DIC 025 / ENERO 2026

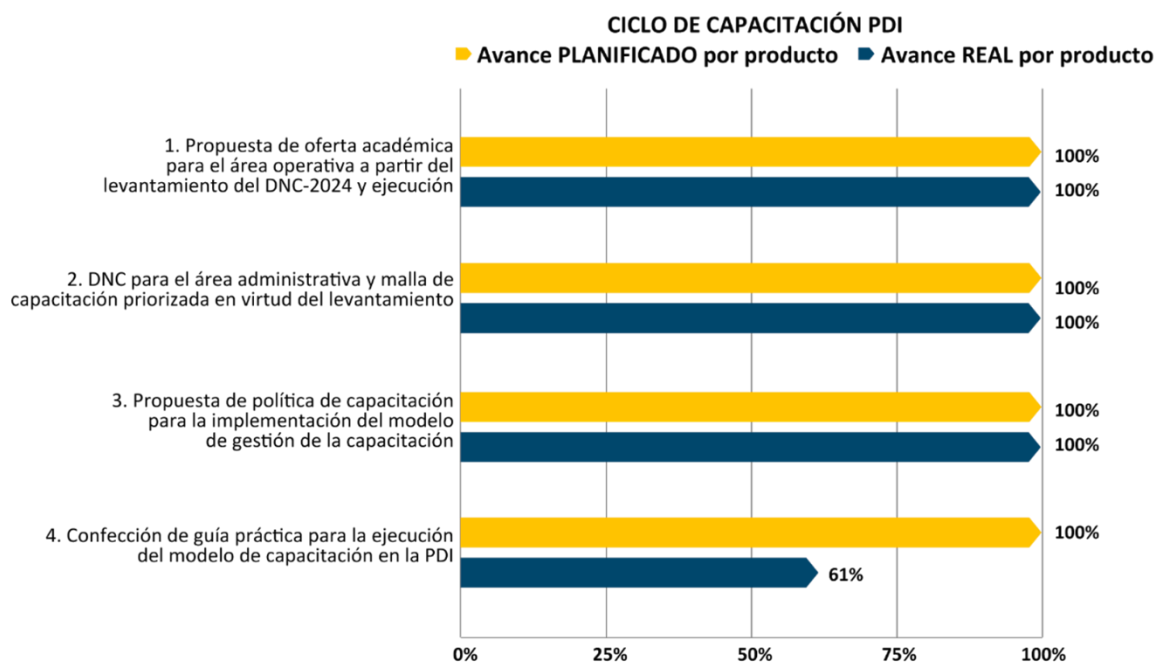
F4.- SUBDIRECCIÓN DEL PERSONAL Y SOPORTE A LAS OPERACIONES



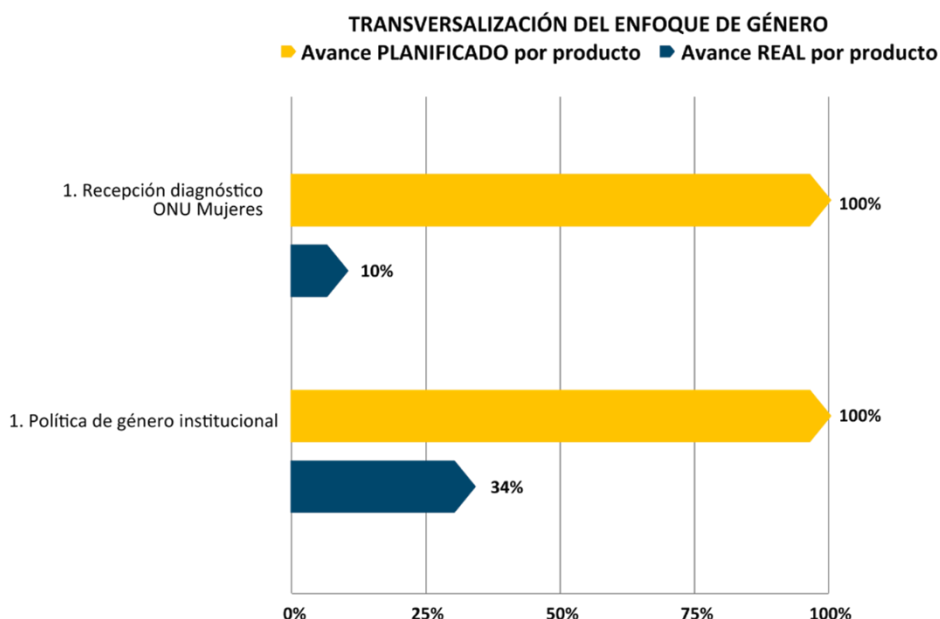
Fuente: elaboración propia PM JENAGES / Informe Anual del PEDP ENE-DIC 025 / ENERO 2026



Fuente: elaboración propia PM JENAGES / Informe Anual del PEDP ENE-DIC 025 / ENERO 2026



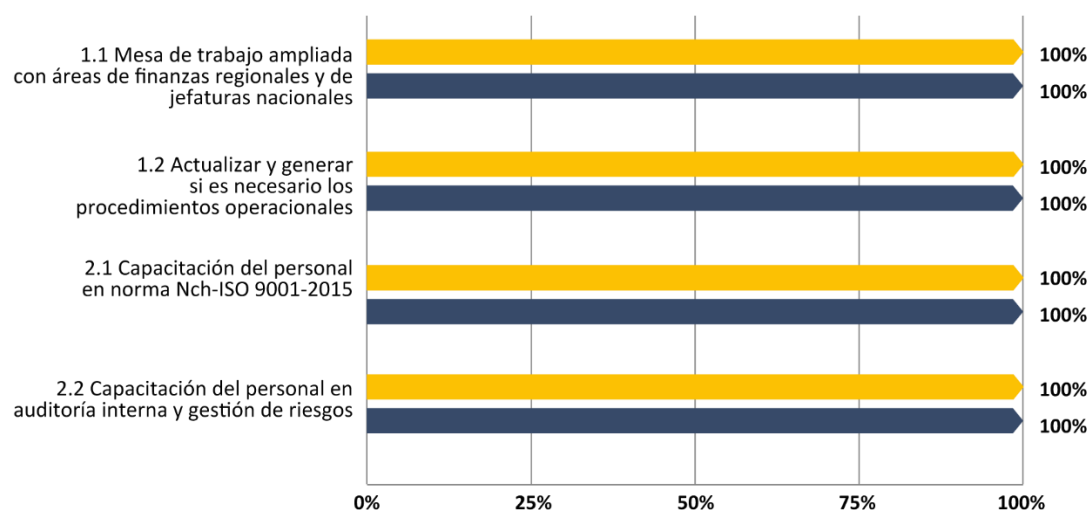
Fuente: elaboración propia PM JENAGES / Informe Anual del PEDP ENE-DIC 025 / ENERO 2026



Fuente: elaboración propia PM JENAGES / Informe Anual del PEDP ENE-DIC 025 / ENERO 2026

AMPLIAR EL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD A NIVEL NACIONAL

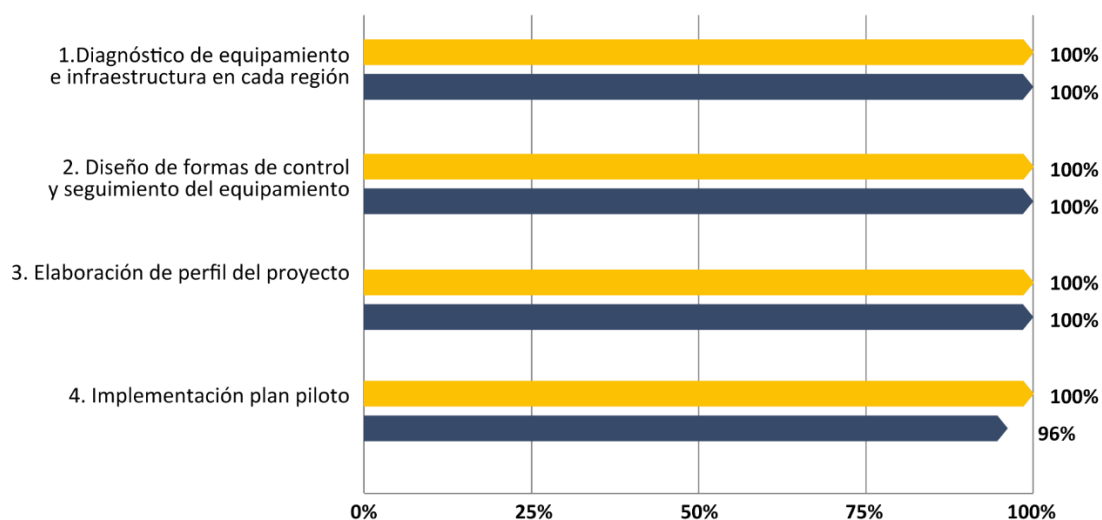
■ Avance PLANIFICADO por producto ■ Avance REAL por producto



Fuente: elaboración propia PM JENAGES / Informe Anual del PEDP ENE-DIC 025 / ENERO 2026

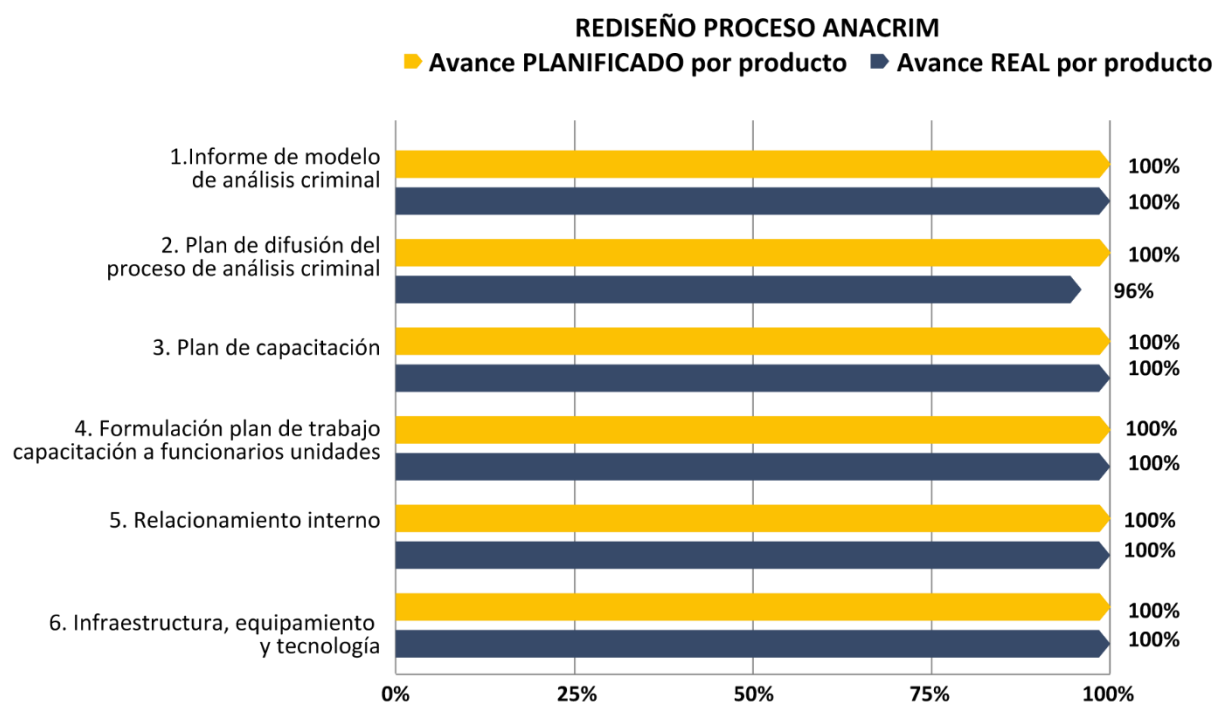
CENTROS TECNOLÓGICOS REGIONALES (CETER)

■ Avance PLANIFICADO por producto ■ Avance REAL por producto

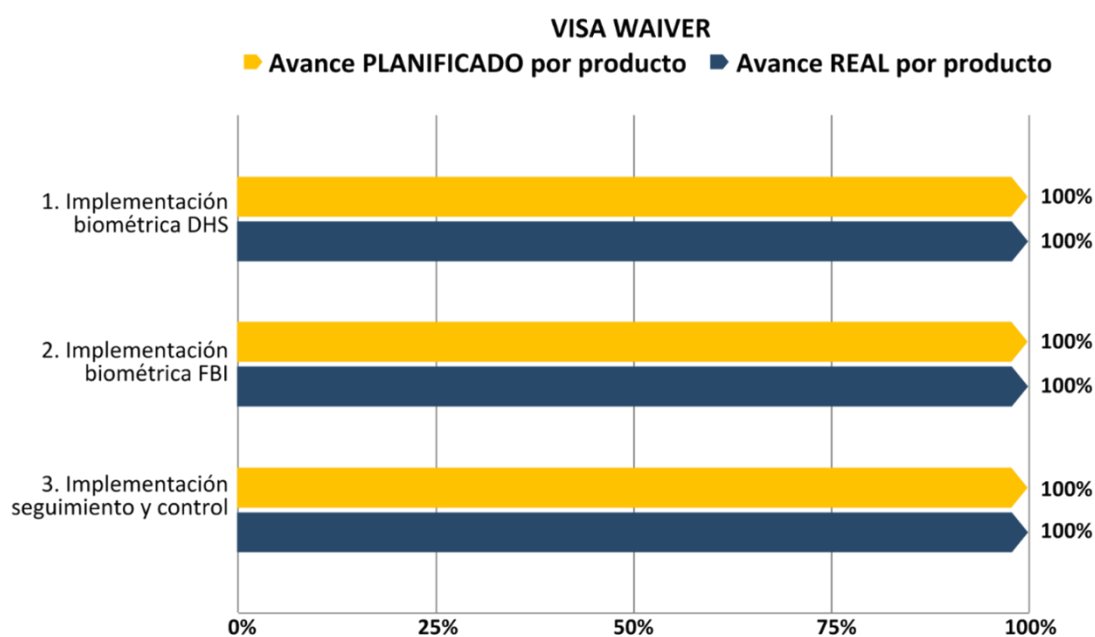


Fuente: elaboración propia PM JENAGES / Informe Anual del PEDP ENE-DIC 025 / ENERO 2026

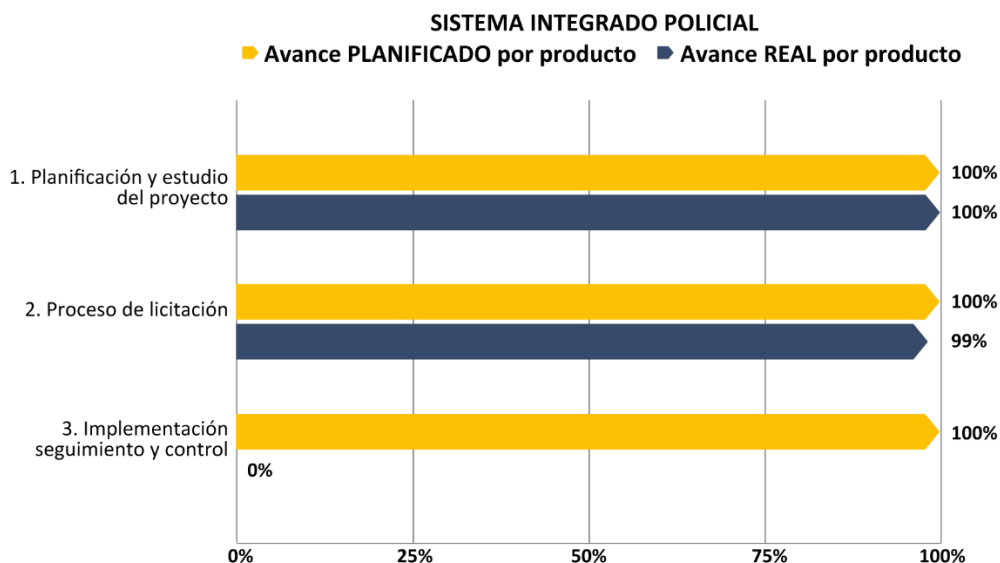
F5.- SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA Y DE ANÁLISIS CRIMINAL



Fuente: elaboración propia PM JENAGES / Informe Anual del PEDP ENE-DIC 025 / ENERO 2026

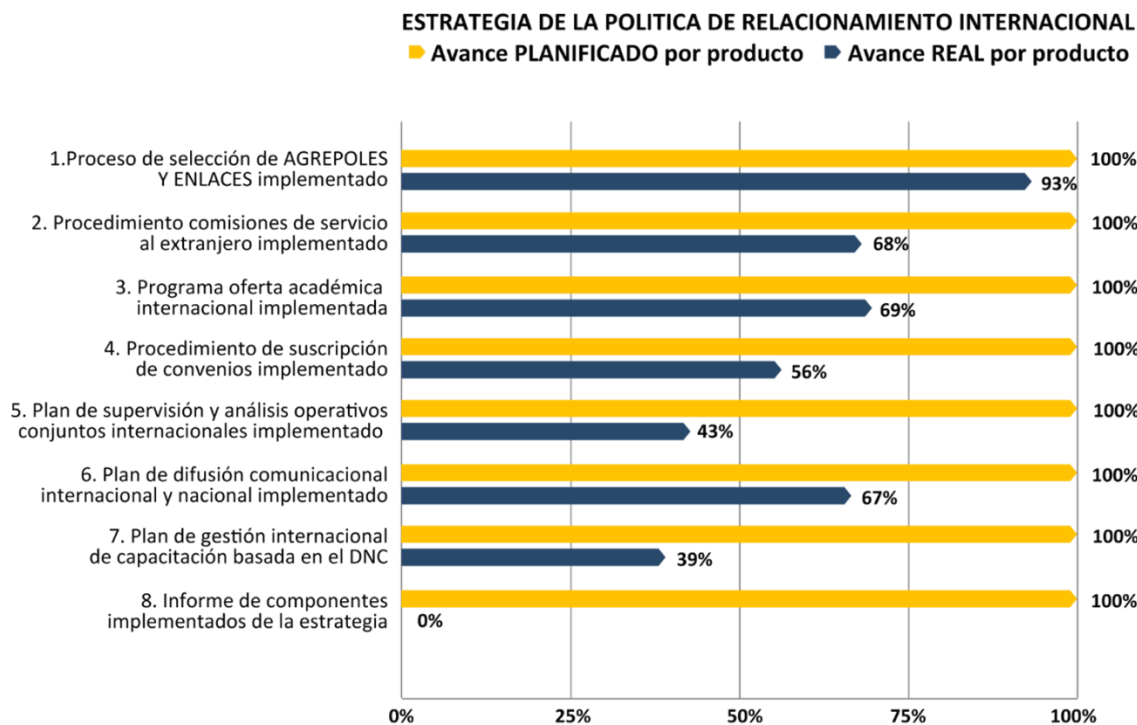


Fuente: elaboración propia PM JENAGES / Informe Anual del PEDP ENE-DIC 025 / ENERO 2026



Fuente: elaboración propia PM JENAGES / Informe Anual del PEDP ENE-DIC 025 / ENERO 2026

F6.- JEFATURA NACIONAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL



Fuente: elaboración propia PM JENAGES / Informe Anual del PEDP ENE-DIC 025 / ENERO 2026

G.- DILIGENCIAS OPERATIVAS DESTACADAS AÑO 2025

OPERACIÓN “HACKERS BANNERS”

Fecha:	07.FEB.025
Unidad:	Brigada Investigadora del Cibercrimen Metropolitana
Delito:	Fraude informático, asociación ilícita lavado de activos
Lugar:	Región Metropolitana, Biobío y Ñuble.
Hecho:	En dicha investigación de largo aliento, se logró identificar a una organización transnacional que desde el año 2020, en distintas comunas del país, se ha dedicado de manera sistemática a realizar reiterados fraudes informáticos cometidos mediante la técnica de phishing. Las víctimas son principalmente cuentacorrentistas del Banco de Chile a quienes, mediante el envío de un mensaje de texto a sus teléfonos celulares que simulaba provenir de su banco, se les remitía un link que, al acceder a él, desplegaba una interfaz (banner) similar a la oficial del banco. En esta página fraudulenta, los afectados ingresaban sus credenciales (claves de acceso y digipass). A continuación, los operadores materiales del fraude, desde las cuentas de las víctimas, efectuaban una operación de pago (botón de pago) hacia la Tesorería General de la República para la cancelación de impuestos y/o multas de terceros (personas naturales o jurídicas) que no tenían ningún vínculo con las víctimas. Estas personas y empresas eran contactadas previamente por “captadores” que ofrecían el pago de dichos impuestos o multas, pero a un precio inferior al real. La investigación a la fecha ha logrado identificar a 75 víctimas con un monto defraudado de aproximadamente 500 MM de pesos. Se gestionaron 25 órdenes de detención, ejecutándose en 20 órdenes de entrada y registro, con incautación de dispositivos electrónicos y vehículos. Se materializó simultáneamente en las regiones Metropolitana, Biobío y Ñuble. Participaron oficiales de la Brigada Investigadora del Cibercrimen Metropolitana y la Brigada Investigadora del Cibercrimen Concepción, apoyados por funcionarios de otras unidades y equipos tácticos.
Detenidos:	13 detenidos en total. 09 hombres y 04 mujeres, chilenos.
Especies Incautadas:	02 vehículos.

OPERACIÓN “LOS MAPACHES”

Fecha:	05.MAR.025
Unidad:	Unidad: Brigada de Investigaciones Policiales Especiales Antisecuestros Metropolitana
Delito:	Secuestro, Secuestro extorsivo, Secuestro con homicidio, Infracción a la Ley N° 20.000 (Ley de Drogas), Infracción a la Ley N° 17.798 (Ley de Control de Armas), Sustracción de menores, Asociación Criminal.
Lugar:	Estación Central
Hecho:	Delitos perpetrados por la organización criminal denominada “Los Mapaches”, facción del Tren de Aragua, de carácter jerarquizado y estructurado, con permanencia en el tiempo, ánimo de lucro y roles definidos, quienes mantenían su centro de operaciones en el sector de “La pequeña Caracas”, comuna de Estación Central, con bases operativas y lugares de cautiverio en las comunas de Quinta Normal, Renca y Puente Alto de la Región Metropolitana. Respecto de la presente causa, se mantiene una coordinación permanente con el Grupo Gaula Élite Antisecuestros de la Policía Nacional de Colombia, para la ubicación de imputados y verificación de antecedentes obtenidos durante el proceso investigativo. La agrupación “Los Mapaches”, cuyo líder pertenece a la cúpula de la estructura criminal antes mencionada, es nominado como uno de los cinco “Pápas” o “Luceros de la Alta”. Desde su fundación en la cárcel de Tocarón, Estado de Aragua, Venezuela, ha comandado la organización desde el país de Colombia hacia Chile, siendo uno de los delincuentes más buscados en Venezuela, Tesorería General de Estados Unidos y, en la actualidad, por Chile.
Detenidos:	20 detenidos en total. 15 hombres venezolanos, 01 hombre colombiano, 01 hombre chileno y 03 mujeres venezolanas.
Especies Incautadas:	01 pistola de fogeo. 01 escopeta. 14 cartuchos. 06 dispositivos digitales. Dinero en efectivo.

OPERACIÓN “CASA DEL TERROR”

Fecha Diligencia:	31.MAR.025.
Unidad:	Brigada de Investigación Criminal Viña del Mar Grupo MT0.
Delito:	Tráfico Ilícito de Drogas Art. 3 Ley Nº 20.000. y Ley 17.798.
Lugar:	Viña Del Mar, Calama y Santiago.
Hecho:	El equipo “Modelo Territorial Cero” MT0 de la BICRIM Viña del Mar levantó información que daba cuenta de la reactivación de una célula del “Tren de Aragua” en la ciudad de Viña del Mar, estructura criminal que estaría siendo provista de grandes cantidades de droga por parte de otra facción de esta organización con presencia en la Región Metropolitana, quienes mantendrían como centro de operaciones una residencia tomada para ser utilizada de forma irregular para una serie de delitos, entre esos tráfico ilícito de drogas, tenencia de armas de fuego, torturas y extorsiones, razón por la cual sería conocida en la interna de la organización como una “casa del terror”. Con dichos antecedentes y en el trabajo permanente con el Equipo de Crimen Organizado ECOH de la Fiscalía Regional de Valparaíso, se efectuaron diversas diligencias investigativas y de análisis criminal, logrando determinar la identidad de uno de los encargados de dicho lugar, a quien, por medio de técnicas especiales de investigación, se acreditó que se le habría encomendado la función de internar un cargamento de droga a nuestro país proveniente desde Bolivia, trasladándose hasta la ciudad de Calama, donde finalmente concreta dicha internación, la cual sería distribuida en los próximos días hasta la Región de Valparaíso y Región Metropolitana. Con estos antecedentes, se gestionaron las respectivas autorizaciones judiciales de entrada y registro para un total de cinco domicilios en las ciudades de Viña del Mar, Calama y Santiago, además de la orden de detención en contra del encargado de la internación de esta droga a nuestro territorio nacional, las cuales se materializaron el día de ayer, concretando la detención de los cuatro integrantes de la cadena del tráfico de droga, tanto a su encargado, como a los responsables del acopio y protección de las sustancias en la ciudad de Calama. Por lo anterior, se logró incautar la totalidad del cargamento internado por la organización transnacional “Tren de Aragua”, correspondiente a un total aproximado de 385 kilogramos de cannabis, así como también se logró la incautación y sacar de circulación cuatro armas de fuego, entre las cuales resaltan dos subametralladoras tipo UZI.
Detenidos	04 detenidos. 03 hombres y 01 mujer, venezolanos.
Especies Incautadas	385.760 gramos de cannabis sativa. 72 unidades de éxtasis. \$ 439.000 pesos chilenos. 02 subametralladoras. 02 pistolas. 01 pistola de fogueo.

OPERACIÓN “CASO BRUMA”

Fecha:	Entre abril y mayo de 2025.
Unidad:	Departamento de Operaciones Subacuáticas.
Delito:	Presunta Desgracia
Lugar:	Talcahuano.
Hecho:	El 30 de marzo de 2025, la lancha pesquera Bruma, con siete pescadores artesanales a bordo, desapareció frente a las costas de Coronel cuando navegaba en aguas cercanas a la Isla Santa María. La embarcación había zarpado días antes desde caletas de pesca artesanal y, según registros satelitales (POSAT y AIS), su última señal se registró alrededor de las 02:00 de la madrugada, luego de lo cual se perdió todo contacto con ella y con sus ocupantes. Desde el inicio de la investigación, la Fiscalía y familiares de los pescadores plantearon la posibilidad de que la Bruma hubiese sido impactada por la embarcación industrial Cobra, propiedad de la empresa Blumar S.A. En el contexto de la desaparición de Bruma y ante la presunción de que la embarcación "Cobra" podría haberla colisionado, el Ministerio Público solicitó al Departamento de Operaciones Subacuáticas la realización de peritajes subacuáticos a dicha nave. Durante la inspección del casco, se constató la presencia de dos dispositivos sonar que sobresalen de la obra viva, ambos con daños visibles, consistentes en fracturas, abolladuras y desgaste de pintura, lesiones que resultaban compatibles con la hipótesis de un impacto externo. A partir de estos hallazgos, la Fiscalía inició diligencias investigativas respecto de las personas que se encontraban navegando en la embarcación "Cobra". Asimismo, la nave fue posteriormente ingresada a dique seco, con la finalidad de efectuar una revisión estructural más exhaustiva y determinar la existencia de otros daños no perceptibles durante la inspección subacuática. Los registros audiovisuales (videos y fotografías) obtenidos durante las pericias fueron incorporados conforme a cadena de custodia, constituyéndose en evidencia relevante y fundamental para el desarrollo de la investigación.
Detenidos:	No se informan detenidos.
Especies Incautadas:	No hay.

OPERACIÓN “PENNSYLVANIA”

Fecha:	29.ABR.025.
Unidades	Brigada Investigadora de Lavado de Activos Metropolitana.
Delito	Conspiración (delito precedente establecido en Estados Unidos, por el FBI), Asociación Criminal, Contrabando, Receptación, Infracción a la Ley N° 17.798, Infracción a la Ley N° 20.000, Delitos Tributarios y Lavado de Activos.
Lugar:	Antofagasta.
Hecho:	Conforme a un trabajo de colaboración internacional e interinstitucional entre el FBI, PDI y Ministerio Público, se logró establecer el actuar permanente en el tiempo de una estructura criminal de ciudadanos chilenos que se dedican a la planificación y ejecución de turismo delictual, sustracción de especies y delitos contra la propiedad en Estados Unidos, quienes bajo identidades falsas o de terceras personas, ingresaban a dicho país, con la intención de ejecutar acciones ilícitas, motivo por el cual, detectives de esta Unidad, realizaron diversas diligencias propias de la especialidad, logrando apreciar maniobras y/o técnicas propias del delito de “Lavado de Activos”, tales como testaferro; la constitución de empresas de fachada y/o pantalla; préstamo de cuentas y/o productos bancarios, diversificación de dineros mediante transaccionalidad bancaria reiterada, lo cual en definitiva lleva a concluir la utilización del sistema financiero y económico formal para perpetrar estas figuras ligadas al lavado de activos, a fin de disimular el origen ilícito del dinero, cuyas ganancias y beneficios ilícitos eran posteriormente internados a Chile. Se ejecutaron órdenes de detención y órdenes de entrada y registro en diferentes inmuebles en la Región Metropolitana.
Detenidos:	24 detenidos en total, 11 mujeres y 13 hombres. chilenos.
Droga:	210 gramos de cannabis. 01 planta de cannabis de 1,65. 263 gramos de clorhidrato de cocaína. 192 gramos de cloroformo.
Armas y/o Municiones Incautadas:	76 cartuchos. 01 rifle de aire comprimido. 02 pistolas de diferentes marcas. 08 cargadores de diferentes modelos.
Patrimonio Incautado y Otros:	\$766.052.111 pesos en bienes inmuebles. \$408.500.000 pesos en vehículos incautados. \$39.903.865 pesos en cuentas corrientes. Total de especies y dinero incautado: \$ 1.545.329.620
Especies Incautadas:	\$1.632.824 en monedas extranjeras. \$315.735.820 en joyas, relojes, carteras, efectivo. \$13.505.000 dinero en efectivo.

OPERACIÓN “CASA DE MUÑECA”

Fecha:	14.AGO.025
Unidades:	Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado Antofagasta / Brigada Investigadora de Lavado de Activos Antofagasta
Delito:	Asociación criminal, Trata de Personas para la explotación sexual, Lavado de Activos y Asociación ilícita para el lavado de activos.
Lugar:	Antofagasta.
Hecho:	En el marco de la investigación denominada "Casa de Muñecas", de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos y de la Fiscalía de Alta Complejidad, se logró establecer la existencia de una estructura criminal dedicada desde el año 2022 al delito de “trata de personas” con fines de explotación sexual en esta ciudad, actividad que les generó cuantiosas ganancias, las cuales permitieron dar continuidad al funcionamiento del negocio en el tiempo e incrementar su patrimonio mediante la adquisición de bienes muebles e inmuebles.
Detenidos:	22 detenidos en total. 12 mujeres y 10 hombres. 15 colombianos, 04 chilenos, 01 ecuatoriano, 01 venezolano y 01 paraguayo.
Patrimonio y Otros Incautado:	\$77.734.470 pesos en moneda nacional. \$9.607.227 equivalente a monedas extranjeras. 14 vehículos incautados valuados en \$ 275.937.368. 02 medidas cautelares reales sobre dos propiedades valuadas ambas en \$1.709.488.924. Otorgamiento de medidas precautorias para otros bienes muebles valuados en \$130.546.518. Congelamiento de 87 cuentas bancarias. Patrimonio total recuperado: \$ 2.072.767.989
Droga Incautada:	25,69 gramos de una sustancia dubitada como Cannabis.
Especies Incautadas:	41 teléfonos celulares. 06 notebook. 05 equipos DVR. Registros contables.

OPERACIÓN “EMPREENDEDORES”

Fecha:	18.AGO.025.
Unidad:	Brigada Investigadora de Robos e Intervención Criminal.
Delito:	Asociación Ilícita, Delitos Tributarios, Falsificación, Robo con Intimidación, Robo En Lugar No Habitado, Receptación, Infracción a La Ley de Armas y Lavado de Activos.
Lugar:	Arica y Parinacota, Iquique, Valparaíso, Metropolitana, Biobío y Los Lagos.
Hecho:	En el marco de la “Operación Emprendedores”, se materializaron 29 órdenes de detención y 40 entrada y registro, en las regiones de Arica y Parinacota, Iquique, Valparaíso, Metropolitana, Biobío y Los Lagos, con la finalidad de desarticular una organización criminal dedicada a la compra de vehículos sustraídos por encargo, del tipo camiones de alto tonelaje y maquinaria pesada, los cuales son trasladados hasta sus centros de acopio, para hibernar, clonar o adulterar, dándoles así nuevas identidades para su reinscripción y comercializar desde la región de Arica y Parinacota hasta la región de Los Lagos.
Detenidos	29 detenidos. 24 hombres y 05 mujeres, chilenos.
Especies Incautadas	74 camiones. Armamento y munición de diferente calibre. 13 maquinaria pesada. 54 automóviles. Partes y piezas de vehículos. Diversos bienes inmuebles. Diversos caballos de carrera. Congelamiento de 145 productos bancarios. Patrimonio ilícito afectado, avaluado en 3.200 millones.

OPERACIÓN “CONTRA RELOJ”

Fecha:	15.OCT.025.
Unidad:	Brigada Investigadora de Robos Metropolitana Sur-Oriente.
Delito:	Robo con Violencia e Intimidación y Robo con Homicidio.
Lugar:	Región Metropolitana y Valparaíso.
Hecho:	Detectives de esa brigada, en conjunto con la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos, de la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente, desarrollaron una investigación, mediante la cual se logró establecer la existencia de un grupo criminal organizado y estructurado, conformado por alrededor de 16 sujetos, que tienen asiento en las comunas de Renca, La Pintana y Cerro Navia, cuyos miembros se conciertan para la planificación y perpetración de delitos de “robos con violencia y/o intimidación”, modalidad “encerronas” y “turbazos”, y “robo con homicidio”, acaecidos tanto en la vía pública como al interior de domicilios particulares, emplazados en las distintas comunas de la capital. Se compone en gran parte por menores de 18 años de edad, con roles y/o funciones definidas con anterioridad, que corresponden a la conducción de vehículos motorizados, intimidación a sus víctimas, cobertura en las inmediaciones del lugar de los hechos, fractura o vulneración de las vías de ingreso de los domicilios particulares, además de la comercialización en el mercado delictual de las especies sustraídas. Tras el trabajo investigativo, lograron el esclarecimiento y posicionamiento de los miembros de esta banda, en un total de 16 hechos delictuales, cuyos antecedentes sirvieron de fundamento para que el Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago, decretara órdenes de detención contra los imputados que conforman la banda investigada, además de las órdenes de entrada y Registro a los domicilios particulares de estos últimos. Como resultado, se ejecutaron 12 órdenes de detención y 30 órdenes de entrada y registro, tanto en comunas de la R.M como de Valparaíso, donde, se logró detener a 8 integrantes de la banda, además de otros sujetos no vinculados directamente, y que se encontraban en los lugares de cada procedimiento, por otros delitos flagrantes y órdenes de detención.
Detenidos	17 detenidos. 14 hombres y 03 mujer, chilenos.
Drogas Incautadas	80.70 Gramos Cannabis Sativa Procesada. 26.68 Gramos Clorhidrato de Cocaína. 224.13 Gramos Cocaína Base.
Especies Incautadas	12 computadores MAC de diferentes modelos. 07 teléfonos celulares. 02 armas de fantasía, simuladas como fusil y rifle, no aptas para el disparo. 01 pistola de fogueo, no apta para el disparo. 01 revólver de fogueo, no apto para el disparo. 07 cajas de audífonos marca JBL, diferentes modelos. 19 cajas de parlantes de diferentes marcas y modelos. 01 impresora copiadora de escáner. 14 battery pack. 03 parlantes,de diferentes marcas. 04 relojes smartwach. 09 cajas de parlantes. 01 consola PlayStation. 01 bicicleta.

OPERACIÓN “CENTINELAS”

Fecha:	31.OCT.025
Unidad:	Brigada de Investigaciones Policiales Especiales Antisecuestros Metropolitana
Delito:	Amenaza Contra Fiscales del Ministerio Público y Defensores Penales e Infracción Ley 17.798.
Lugar:	Los Ríos
Hecho:	En virtud de antecedentes que daban cuenta de amenazas y actos de amedrentamiento en contra de un Fiscal Jefe de SACFI Los Ríos, se desarrollaron diligencias investigativas, estableciéndose que dichas conductas se materializaban mediante la difusión de folletos con la imagen del persecutor, con la leyenda “Se busca vivo o muerto”, los cuales eran pegados en distintos puntos de la ciudad, así como también, a través de publicaciones efectuadas en redes sociales. Lo anterior, con la finalidad de intimidar y generar menoscabo en su función pública. La diligencia alcanzó repercusión nacional, concitando el interés de la prensa, la que difundió los antecedentes a través de medios digitales, escritos y televisivos, posicionando el caso como un hecho de alta connotación pública. En dicho contexto, el Ministerio Público destacó la relevancia de la protección de las autoridades y reconoció expresamente la gestión desarrollada por la Institución, subrayando la eficiencia y eficacia demostradas en el esclarecimiento de los ilícitos y en la neutralización oportuna de la amenaza.
Detenidos:	02 detenidos en total. 01 hombre y 01 mujer, chilenos.
Especies Incautadas:	03 escopetas hechizas. 02 revólver. 01 pistola. 05 chalecos balísticos. 83 cartuchos de diversos calibres. 05 cartuchos a fogeo. 01 cargador de pistola metálico. 06 vainillas percutidas. 01 granada de mano. Planos para la confección de chalecos balísticos. Artefactos explosivos. Elementos destinados a la confección de artefactos explosivos.

OPERACIÓN “HSI” (HOMELAND SECURITY INVESTIGATION)

Fecha:	20.NOV.025
Unidad:	Brigada Investigadora de Delitos Económicos Metropolitana
Delito:	Lavado de Dinero Personal Natural Art. 27 Ley 19.913
Lugar:	Región Metropolitana
Hecho:	Detectives de la Brigada Investigadora de Delitos Económicos Metropolitana, luego de un trabajo investigativo exhaustivo y, en coordinación internacional, a través de la Jefatura Nacional de Cooperación Internacional, con agentes de Homeland Security Investigation (HSI), lograron establecer vínculos en nuestro país con ciudadanos chilenos dedicados al “Robo en Lugar Habitado” en inmuebles en el estado de Virginia, Estados Unidos, quienes sustraían diversas especies de valor y, además, al recolectar tarjetas de crédito de las víctimas, procedían a efectuar transacciones fraudulentas con estos plásticos, utilizando para tal efecto máquinas POS que eran enviadas vía encomienda por parte de la organización delictual que operaba en Chile, quienes contrataban estos dispositivos supuestamente para realizar operaciones legales en el país. Una vez efectuadas las transacciones fraudulentas, los dineros producto de estas operaciones eran enviados a cuentas bancarias chilenas, constatando que se trató de burlar los sistemas bancarios en la suma de \$4.100.000.000, de los cuales finalmente se logró sustraer \$260.000.000. Todas las diligencias realizadas, permitieron a la Fiscalía solicitar las respectivas órdenes de detención para la organización delictual, como asimismo la entrada y registro de sus inmuebles y la incautación de los vehículos que mantuvieran como parte de su patrimonio, lográndose la detención de 14 personas, ocho mujeres y seis hombres, todos mayores de edad y de nacionalidad chilena, seis de los cuales además registran antecedentes policiales, por los delitos de “lavados de activos”, “uso fraudulento de tarjetas de crédito” y “asociación delictual”; además, se logró la incautación de tres vehículos, dispositivos POS, dinero (nacional y extranjero), relojes, lentes, joyas y carteras. Se decretó prisión preventiva para siete de estos, arresto domiciliario total para cuatro y arresto domiciliario nocturno para tres.
Detenidos:	14 detenidos. 06 hombres y 08 mujeres, chilenos.
Especies Incautadas:	Valor recuperado aproximado: \$300.000.000 (trescientos millones de pesos).

OPERACIÓN “CONTRA CARA”

Fecha:	27.NOV.025
Unidad:	Brigada Investigadora del Cibercrimen Metropolitana
Delito:	Fraude en transacciones electrónicas (Art. 7° Ley 20.009).
Lugar:	Región Metropolitana, Libertador General Bernardo O’Higgins y La Araucanía.
Hecho:	Organización delictual estructurada y jerarquizada, que viene operando desde septiembre de 2022 en diferentes regiones del país; inicialmente en la comuna de Lo Espejo, cometiendo reiterados fraudes informáticos basándose en la obtención de bases de datos contenedoras de credenciales bancarias y del retail, obtenidas desde sitios web (dark web), además del uso malicioso de medios de pago, principalmente contra clientes del Banco Scotiabank, utilizando para ello plataformas bancarias y comerciales digitales. Oficiales de esta brigada con apoyo de diferentes funcionarios de la Región Metropolitana, Libertador Bernardo O’Higgins y La Araucanía, dieron cumplimiento en forma simultánea a la resolución judicial otorgada por el 10° Juzgado de Garantía de Santiago, logrando la detención de la totalidad de los blancos investigados (14 en total), todos ciudadanos chilenos mayores de edad.
Detenidos:	14 detenidos en total. 05 hombres y 09 mujeres, chilenos.
Especies Incautadas:	01 pistola. 1.055 petardos. 186 artificios. 07 tablet o ipad. 276 teléfonos móviles. 20 notebook o PC. 04 discos duros internos. 04 discos duros externos. 74 SIM nuevas. 36 SIM usadas. 62 baterías. 61 tarjetas de crédito, débito, otras. Diversos dispositivos tecnológicos. 01 planta dubitada de cannabis.

OPERACIÓN “PANAL”

Fecha:	05.DIC.025.	
Unidades	Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado Chillán / Brigada Investigadora de Lavado de Activos Chillán	
Delito	Tráfico Ilícito de Drogas, Asociación Criminal y Comercio Clandestino.	
Lugar:	Nivel Nacional.	
Hecho:	Existencia de una estructura criminal estructurada y jerarquizada, orientada a la comercialización, distribución y almacenamiento de medicamentos sin autorización sanitaria, entre los que se encuentran fármacos sujetos a control por la Ley n° 20.000. Las actividades ilícitas descritas se desarrollan a nivel nacional e interregional, con presencia comprobada en la región Metropolitana, la región del Biobío y la región de Ñuble, teniendo como punto de concentración final el Mercado Central de la comuna de Chillán, donde se realiza la venta directa al consumidor.	
Detenidos:	19 detenidos. 10 hombres y 08 mujeres, chilenos. 01 mujer venezolana.	
Droga:	247,34 g de Cannabis. 20 comprimidos de Aero-Itan. 1.440 comprimidos de Alprazolam. 100 comprimidos de Amitriptilina. 3.050 comprimidos de Clonazepam. 150 comprimidos de Clotiazepam. 60 comprimidos de Diazepam. 90 comprimidos de Fentermina Clorhidrato. 30 comprimidos de Gastrolen. 150 comprimidos de Librin-C. 8.730 comprimidos de Metilfenidato Clorhídrico. 990 comprimidos de Morfina. 7.660 comprimidos de Tramadol Clorhidrato. 5.760 comprimidos de Tramadol Clorhidrato con Paracetamol. 2.870 frascos de 20 ml de Tramadol Clorhidrato (57.400 ml). 200 comprimidos de Zolpidem. 1.190 frascos de 10 ml de Tramadol Clorhidrato (1.190 ml). 205 ampollas de 3 ml de Morfina Clorhidrato (615 ml). 4.200 ampollas de 1 ml de Morfina Clorhidrato (4.200 ml). 615 frascos de 2 ml de Lorazepam (1.228 ml). 1 frasco de 120 ml de Deucotos. 40 frascos de 2 ml de Metadona (80 ml). 200 ampollas de 5 ml de Midazolam (1.000 ml). 200 ampollas de 10 ml de Fentanilo (2.000 ml). 500 ampollas de 2 ml de Fentanilo (1.000 ml). 95 parches de Preqifin Buprenorfina.	
Patrimonio Incautado y Otros:	15 vehículos incautados utilizados para la comisión del delito. 01 farmacéutica clausurada por el Instituto de Salud Pública. 06 establecimientos destinados como clausurados por el Instituto de Salud Pública. 03 farmacias clausuradas por el Instituto de Salud Pública. Medidas cautelares reales para 10 inmuebles avaluados en \$500.000.000 aproximadamente. Embarcación tipo lancha avaluada en \$20.000.000. 54 cuentas bancarias precautoriadas, tanto de personas naturales como jurídicas, con un total de activos congelados \$233.769.607. En total, 28 vehículos precautoriados, con avalúo de \$350.000.000.	
Especies Incautadas:	50 toneladas de medicamentos no controlados por la Ley Nro. 20.000. \$94.139.651 en moneda nacional. 860 euros. 400 dólares Teléfonos celulares. Computadores y Notebooks. Comprobantes de transacciones bancarias, libreta de anotaciones, contratos de arriendo.	

H.- OFICIO PROPUESTA DE METAS 2026

POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
Dirección General

ORD. N° 20 /

ANT.: Decreto 325, artículo 11, que aprueba el Reglamento del Plan Estratégico de Desarrollo Policial y de Gestión Operativa y Administrativa.

MAT.: Remite propuestas de metas año 2026 del Plan Estratégico de Desarrollo Policial 2023-2028 y Líneas de Acción del Plan Anual de Gestión Operativa y Administrativa.

SANTIAGO, 31 MAR 2026

DE : DIRECCIÓN GENERAL
POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

A : SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

- 1.- Refiérome a la normativa del ANT., que aprueba el Reglamento del Plan Estratégico de Desarrollo Policial y de Gestión Operativa y Administrativa, que incide en la Ley N° 21.427 de Modernización de las Policías, donde se establece que las instituciones de Orden y Seguridad del país deberán contar con un Plan Estratégico de Desarrollo Policial de largo plazo y de manera anual con Planes de Gestión Operativa y Administrativa, informando sus líneas de acción que componen el PGOA y de los indicadores estratégicos institucionales.
- 2.- Consecuente con lo anterior, se remite a esa Subsecretaría, la propuesta de **"Metas año 2026 del Plan Estratégico de Desarrollo Policial 2023-2028 PDI, junto a las líneas de acción del PGOA para el periodo indicado"**, en conformidad al artículo 11 del Decreto 325, que aprueba el Reglamento del Plan Estratégico de Desarrollo Policial y de Gestión Operativa y Administrativa.
- 3.- Dicho documento contempla Metas y Objetivos Estratégicos año 2026 y Plan Anual de Gestión Operativa y Administrativa 2026.

Saluda atentamente,



EDUARDO CERNA LOZANO
Director General
Policía de Investigaciones de Chile

FZV/fzv

Distribución:

- Subsecretaría de Seguridad Pública (1)
- Archivo (1)